



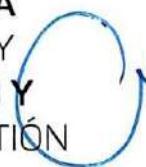
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

NO. LS-103T00000-026-2023

RELATIVA A LA

“ADQUISICIÓN MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL
PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA (ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y
CAPACITACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL) Y
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (DEPARTAMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN
ADMINISTRATIVA)”. 

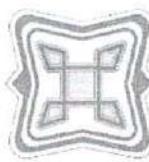


GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

Nº **LS-103T00000-026-2023**, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA (ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL) Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (DEPARTAMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA)".

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por conducto de la Dirección Administrativa de Servicios de Salud de Veracruz; con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 cuarto párrafo de la Constitución Política de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 3, 10 segundo párrafo, 38, 40 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave; 1, 2, y 14 fracciones V, VI de la Ley N° 54 que crea el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud de Veracruz; 2 fracciones II y III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1 de la Ley General del Sistema Anticorrupción; 1 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la llave; 9 Bis, 186 y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 fracciones III, XXVI, XLIII, XLV, L, y XXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz; 1, 7, 10, 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 34, 39, 41, 42, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave; 1 fracciones III y IV de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 56 del Decreto número 461 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2023, publicado en la Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en el Núm. Ext. 518 de fecha 29 de diciembre de 2022, artículos 1, 2, 26 y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, Fe de Erratas al acuerdo que modifica los artículos 25 y 31 publicada en la Gaceta Oficial del Estado, número 062 de fecha 12 de febrero de 2020, y acuerdo que modifica los artículos 31 y 32 primer párrafo de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz; publicados en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 106 de fecha 16 de marzo de 2021 y 56 del Decreto número 461 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2023; 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial en fecha 13 de marzo del año 2012, le formula una atenta y cordial invitación para que se sirva participar en la Licitación Simplificada **No. LS-103T00000-026-2023**, relativa a la adquisición de "MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA (ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL) Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (DEPARTAMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA)", por lo que deberá sujetarse a las siguientes:





B A S E S

GLOSARIO

PARA EFECTOS DE ESTAS BASES, SE ENTENDERÁ POR:

- **ÁREA REQUERENTE/ÁREA USUARIA:** Dirección de Atención Médica (**Enseñanza, Investigación y Capacitación y Subdirección de Atención del Primer Nivel**) y Dirección Administrativa (**Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa**) y **Área Supervisora de las Especificaciones Técnicas de los Bienes:** Departamento de Tecnológicas de la Información
- **BASES:** Documento que contiene las Reglas y Condiciones bajo las cuales se regirá el presente procedimiento de Licitación.
- **CONTRALORÍA:** Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **CONTRATO:** Acuerdo de voluntades para crear o transferir derechos y deberes, a través de cual se formalizan las adquisiciones, arrendamientos o servicios.
- **COMISIÓN DE LICITACIÓN:** La Comisión designada por la Dirección Administrativa para hacerse cargo del desarrollo del presente procedimiento de Licitación y Departamento de Tecnológicas de la Información como **área supervisora**.
- **CONVOCANTE:** SESVER.
- **DIRECCIÓN JURÍDICA:** Dirección Jurídica de SESVER, encargada del apoyo para el estricto cumplimiento de la legalidad del procedimiento de Licitación.
- **LEY NÚMERO 539:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **LICITANTE:** La persona física o moral que participe en la presente Licitación.
- **O.I.C.:** Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado SESVER: Instancia revisora y coordinadora de la legalidad de la conducción del procedimiento de Licitación.
- **PROVEEDOR:** La persona física o moral que haya sido adjudicada en la presente Licitación.
- **PROPOSICIÓN(ES):** Documentación que contiene las Proposiciones Técnicas y Económicas del licitante(s), así como aquella distinta a éstas.
- **SEFIPLAN:** Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **SESVER:** Servicios de Salud de Veracruz.

C

+

+





DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN

Punto 1.- El objeto de la presente licitación lo constituye la adquisición de "MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA (ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL) Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (DEPARTAMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA)", solicitados por las Direcciones de Atención Médica y Dirección Administrativa, para lo cual deberá sujetarse a lo solicitado en el **anexo técnico y fichas técnicas** que forman parte de las presentes bases.

La presente licitación, cuenta con disponibilidad presupuestal de acuerdo al **Oficio No. SESVER/DA/SRF/2510/2023, SESVER/DA/SRF/2774/2023, SESVER/DA/SRF/2036/2023** de fechas 26 de mayo de 2023, 14 de junio de 2023, 27 de abril de 2023, emitido por la Subdirección de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Veracruz, con cargo a la fuente de financiamiento **FASSA 2023**, procesos **21901 y 20201**; partida **21401**, unidades aplicativas **56 y 47**.

Así mismo, se cuenta con **Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP)**, emitido por la Subsecretaría de Egresos de la SEFIPLAN, con número **SSE/D-236/2023** de fecha 25 de enero de 2023 y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI), número **21110030010000/000178CG/2023** de fecha 03 de febrero de 2023, otorgado por la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos dependiente de la Dirección General de Administración de la SEFIPLAN, en términos de los numerales 3, 7, 26 y demás relativos de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado No. Ext. 86 de fecha 13 de marzo del 2012 y artículo 26 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados mediante Gaceta Oficial del Estado No. Ext. 060 de fecha 11 de febrero de 2019.

Punto 2.- Solo se admitirá una proposición por licitante. Los interesados podrán participar por uno, varios o el total de los renglones en concurso, mismos que deberán sujetarse estrictamente al **anexo técnico y fichas técnicas** de las presentes bases.

Se preferirá bienes, de tecnología y calidad superiores a las mínimas requeridas, aun cuando exista un diferencial no mayor al diez por ciento entre la oferta de mejor calidad y la cotización inmediata inferior calificada, siempre y cuando con ello no se rebase la disponibilidad presupuestal autorizada, esto de acuerdo al **Artículo 39 Fracción XVIII** de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cuando solo se cuente con una propuesta, se procederá a efectuar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante Único, con fundamento en el **Artículo 58 segundo párrafo** de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



El participante que resulte adjudicado deberá estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, estatales y federales a la firma del contrato.

Punto 3.- La adjudicación se otorgará por uno, varios o el total de los renglones en concurso, al licitante que cumpla con todos los requisitos establecidos en las presentes bases, de conformidad con el resultado de la evaluación técnica y económica, que cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas y proponga las mejores condiciones para Servicios de Salud de Veracruz.

Así mismo, se procederá de conformidad con lo previsto en los artículos **48, 50 y 56 segundo párrafo** de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismos que establecen:

"Artículo 48.- El fallo beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de la convocatoria y las bases respectivas, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega".

*"Artículo 50.- Cuando dos o más proposiciones en igualdad de circunstancias cumplan con los requisitos establecidos, el pedido o contrato **se adjudicará en partes proporcionales** entre los licitantes que las hayan presentado; **de no aceptarlo** éstos, la comisión de licitación lo asignará mediante el procedimiento de insaculación".*

*"Artículo 56.- Los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado y en el municipio de que se trate, que se encuentren registrados en el padrón correspondiente de los entes públicos, tendrán preferencia para ser adjudicatarios, y se les permitirá un precio hasta **5%** mayor que el de las cotizaciones foráneas".*

Punto 4.- GARANTÍA Y DEVOLUCIÓN DE BIENES. El o los proveedores que resulten adjudicados en la presente licitación deberán garantizar los bienes por un periodo mínimo de **(06 meses y 12 meses de acuerdo al renglón adjudicado)** contados a partir de la fecha de su recepción en el **Almacén "C"** de acuerdo al No. de renglón adjudicado. Así mismo la convocante podrá hacer devolución de bienes cuando no se cumpla con dicha garantía o se compruebe que existan defectos de fabricación, composición, o vicios ocultos que ocasionen problemas de calidad durante su almacenaje, distribución, uso o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, haciéndose válida la garantía a partir de la entrega de los bienes.

La garantía será válida a partir de la entrega de los bienes.

Punto 5.- Para este procedimiento no se requieren muestras.

Punto 6.- DEVOLUCIÓN DE INSUMOS. La convocante podrá hacer devoluciones de insumos cuando se compruebe que existan vicios ocultos o defectos de fabricación que ocasionen problemas de calidad durante su almacenaje, distribución, uso y/o consumo, o bien en los empaques de los productos suministrados, por causas imputables al proveedor, y dentro del periodo de vida útil del insumo, haciéndose válida la garantía a partir de la entrega de los insumos. En estos casos, el proveedor deberá



obligarse a reponer a la convocante y sin condición dentro de los **10 (diez) días** hábiles contados a partir de la notificación por escrito que realice la **Dirección de Atención Médica** (Enseñanza, Investigación y Capacitación y Subdirección de Atención del Primer Nivel) y **Dirección Administrativa** (Departamento de apoyo a la Gestión Administrativa), el 100% del volumen de los insumos devueltos por el almacén, lo cual no lo exime de la sanción correspondiente.

Cuando la devolución sea por causas imputables al proveedor, y este no pueda realizar la reposición en el plazo señalado, se rescindirá totalmente el contrato

Punto 7.- El participante a quien se le adjudique el contrato derivado de la presente licitación, **deberá realizar la entrega**, dentro de los **diez (10) días hábiles** posteriores a la formalización del contrato, de acuerdo a las cantidades y características establecidas en el **anexo técnico y fichas técnicas** que forma parte de las presentes bases, asimismo, el o lo(s) licitante(s) deberá(n) elaborar un **acta entrega-recepción** de los insumos a entera satisfacción de los **Servicios de Salud de Veracruz**, en un horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes en el **Almacén "C"** ubicado en Soconusco N° 31, (Edificio "M") Col. Aguacatal, C.P. 91130, Tel 2288423000 Ext. 3482 Y 3483, de esta ciudad de Xalapa, Veracruz. Se anexa ejemplo de formato **Anexo N° 16**

Cabe mencionar que el área encargada de la validación de los insumos será el personal del Departamento de Control de Calidad de Insumos de los **Servicios de Salud de Veracruz**.

El **"Licitante"** que resulte adjudicado deberá registrarse en la página <http://agenda.ssaver.gob.mx>, y agendar su cita con al menos 48 horas de anticipación a la fecha pretendida. Así mismo se compromete a subir al sistema la documentación que se le solicite en el contrato. La confirmación de la cita estará en función de la correcta integración de la documentación. Se podrán agendar entregas parciales de la totalidad del contrato, pero no podrá agendar ni entregar renglones parciales.

Los bienes deberán de entregarse de la siguiente forma:

Deberán estar empacados de fábrica y su transporte será el que convenga al proveedor, de acuerdo con las mejores prácticas usuales para su traslado, siempre que se garantice su seguridad, a entera satisfacción de **Servicios de Salud de Veracruz**.

Deberán presentar etiquetas de identificación en la cara frontal y lateral del insumo, impreso o colocado con plantilla donde contenga:

- Nombre o Razón social.
- Domicilio completo.
- N° de Licitación.
- N° de Contrato o pedido.
- Nombre del producto.
- Presentación.
- Número de serie. (cuando aplique)
- Total, de unidades que contiene.



- Indicaciones de manejo, (cantidad máxima de estiba y condiciones de almacenamiento adecuado del producto).

Al momento de la entrega, el licitante que resulte adjudicado, deberá proporcionar al encargado del almacén, escrito en el que indique el domicilio en el que podrá recibir las notificaciones, señalando además teléfono, y correo electrónico, copia del contrato, así como de la factura original y copia, la cual debe contener clave, descripción, unidad, lote, caducidad, cantidad, precio unitario e importe total

Los documentos con los que deberá cumplir el proveedor para realizar la entrega y para la liberación de la factura en el Almacén son los siguientes:

- Original y 1 copia de pedido-contrato de adquisición.
- Original y 6 copias de factura la cual deberá contener los requisitos fiscales previstos en los artículos 29-A del Código Fiscal de la Federación aplicable en los Estados Unidos Mexicanos, así como dirección del proveedor y cliente, número de contrato o pedido, proceso de adjudicación, lugar de entrega, número de renglón conforme a contrato, clave del insumo conforme a contrato, descripción del insumo conforme a contrato, marca, modelo, garantía, cantidad, precio unitario, subtotal, IVA, monto total de factura, fuente de financiamiento, proceso, partida presupuestal, y unidad aplicativa.
- Carta garantía defectos de fabricación y/o vicios ocultos con los siguientes datos: Número de contrato y/o pedido, tipo de adjudicación (Licitación Pública Nacional, Simplificada, Adjudicación Directa por excepción de Ley o por Monto, etc. En caso de derivar de un proceso Licitatorio, especificar el número de Licitación), renglón, clave de cuadro básico, descripción, lote, caducidad, cantidad. Dicha carta deberá presentarse en hoja membretada, siendo necesario que contenga lugar y fecha, nombre de la empresa, domicilio, teléfono, correo electrónico, así mismo firma original y autógrafo del representante legal, en tres juegos originales para entrega en almacén.
- Manual de servicio en español o instructivo (en caso de aplicar).
- Manuales de operación y/o de usuario en español (en caso de aplicar).

Punto 8.- El (los) licitante (s) deberá(n) **sostener sus precios**, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, desde el momento del acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, hasta la firma del contrato y su ampliación si la hubiera. En la presente licitación no se otorgarán anticipos.

Punto 9.- Servicios de Salud de Veracruz se obliga a retribuir el pago la adquisición de **"MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA (ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL) Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (DEPARTAMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA)"**, en Moneda Nacional, mediante transferencia electrónica por parte de la Subdirección de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Veracruz, dentro de los treinta días naturales posteriores a la recepción de la totalidad de los Bienes, a entera satisfacción de los **Servicios de Salud de Veracruz** y entrega de la factura correspondiente, debidamente validada por el **Almacén "C"**.



La factura deberá contener los requisitos fiscales señalados en el **artículo 29 A** del Código Fiscal de la Federación aplicable en los Estados Unidos Mexicanos, en la que se indiquen:

- a) Requisitos Fiscales conforme artículos 29 y 29-A del código fiscal de la Federación.
- b) Dirección de proveedor y cliente.
- c) Número de contrato y/o pedido.
- d) Tipo de Adjudicación (Licitación Pública Nacional, Simplificada, Adjudicación Directa, por excepción de Ley o por monto, etc., En caso de derivar de un proceso Licitatorio, especificar el número de Licitación).
- e) Lugar de entrega.
- f) Número de renglón, conforme contrato (se solicita unificar en los contratos; a este concepto llamarle **número de renglón y no partida**).
- g) Clave del insumo conforme contrato y cuadro básico.
- h) Descripción de insumo conforme contrato y cuadro básico.
- i) Marca.
- j) Modelo.
- k) N.º de Serie (para el caso de activo fijo).
- l) Cantidad, precio unitario, subtotal, IVA, monto total de la factura.
- m) Fuente de Financiamiento.
- n) Proceso.
- o) Partida Presupuestal.
- p) Unidad aplicativa.

La factura deberá expedirse a nombre de Servicios de Salud de Veracruz, con **R.F.C. SSV-970307-2Q5**, y domicilio fiscal en la Calle Soconusco N° 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver.

Punto 10.- Los gastos que se generen del pago del seguro de traslado, flete y maniobras, para la entrega de los Bienes, correrá por cuenta del proveedor adjudicado, entendiendo que el traslado y entrega debe ser realizado como se establece en el **Punto 7** de las presentes bases. Todos los costos que erogue el participante en la preparación y presentación de su propuesta serán totalmente a su cargo, liberando a los **Servicios de Salud de Veracruz** de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la presente licitación.

Punto 11.- Dentro de su presupuesto aprobado y disponible, Servicios de Salud de Veracruz bajo su responsabilidad y por razones fundadas, podrá pactar ampliación mediante **adendum** del contrato formalizado, siempre y cuando no represente más del veinte por ciento del monto total de las partidas que se amplíen y que el proveedor sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente con fundamento al artículo 65 de la Ley Número 539, igual porcentaje se aplicará a las prórrogas. Las ampliaciones se harán dentro de los seis meses posteriores a la firma del contrato.



DESIGNACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN QUE TENDRÁ A CARGO EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

Punto 12.- La apertura y evaluación de las proposiciones correrá a cargo de la comisión de licitación designada por el **Director Administrativo de SESVER**, integrada por el **Subdirector de Recursos Materiales**, quien la presidirá, la **Jefa del Departamento de Adquisiciones**, el **Cotizador** encargado del proceso licitatorio, un representante de la **Dirección Jurídica**, un representante de la **Dirección de Atención Médica**, un representante del **Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa** como áreas requirentes y usuarias, así como un representante del **Departamento de Tecnologías de la Información** como área supervisora de las especificaciones técnicas de los bienes, todos ellos servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz. Ésta Comisión de Licitación será la única autoridad facultada para aceptar o desechar alguna de las proposiciones presentadas durante el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, en los términos que establecen los artículos 2 fracción III, 7 y 43 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

No formará parte de la Comisión de Licitación, pero invariablemente se contará con **la participación del Titular, Encargado o Representante del Órgano Interno de Control de los Servicios de Salud de Veracruz y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz**, de conformidad con lo previsto en los artículos 2, fracción XII y 58 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en virtud de ser el encargado de promover, evaluar y fortalecer el funcionamiento del control interno de los Entes Públicos.

Servicios de Salud de Veracruz a través de la Comisión de Licitación y en apego a las Bases y normatividad vigente aplicable, valorarán el cumplimiento de cada uno de los participantes, sobre las especificaciones solicitadas en cuanto a características y calidad de los bienes a adquirir. La Comisión de Licitación será la única autoridad facultada para descalificar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto por las presentes Bases y sus Anexos.

El proveedor contratado, se responsabiliza expresamente en los casos que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente de ello a **Servicios de Salud de Veracruz**.

Punto 13.- La comisión de licitación, tendrá amplias facultades para aplicar las presentes Bases, Normatividad y disposiciones legales vigentes, aplicables a este proceso de licitación.

Punto 14.- Para los efectos anteriormente mencionados, el domicilio de la comisión de licitación será en el Departamento de Adquisiciones de la convocante, ubicado en Soconusco No. 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, de esta ciudad, con horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas con teléfono (228) 842 3000, extensión 3491, correo electrónico: adquisiciones@ssaver.gob.mx, únicamente para efectos de información.



DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA.

Punto 15.- El procedimiento de la presente licitación simplificada, se guiará conforme a lo establecido en los artículos **43, 56, 57 y 58** de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Punto 16.- Será requisito indispensable para participar en la presente licitación ser invitado por escrito por Servicios de Salud de Veracruz.

Punto 17.- Sólo se admitirá una proposición por participante y cada participante entregará sus proposiciones por escrito en papel membretado del licitante, en dos sobres cerrados de manera inviolable, que contendrán: uno la proposición técnica y el otro la proposición económica, mismos que serán abiertos en la fecha indicada, **debiendo firmarse de manera autógrafa, por quien tenga facultades legales para asumir las obligaciones que de ésta Licitación se generen.**

INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS

Punto 18.- Las propuestas que presentarán los participantes, serán técnicas y económicas las cuales contendrán los datos que a continuación se indican, debiéndose elaborar específicamente para la Licitación de referencia, de la siguiente forma:

- I. Los documentos que integren las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse en el orden señalado, en papel original membretado de la empresa, incluyendo todos los documentos que generen los proveedores, respaldo de sus proposiciones (si es el caso), y deberán contar todos y cada una de las hojas, así como los sobres que las contengan con firma autógrafa del licitante o de su representante legal, la inobservancia a ésta disposición será motivo de descalificación; no deben contener tachaduras o enmendaduras. La información incluida en las propuestas, deberá ser en idioma español y totalmente en moneda nacional (pesos mexicanos). **(El incumplimiento a este requisito, será motivo de descalificación);**
- II. Las proposiciones técnicas y económicas deberán presentarse por separado en sobres cerrados, **firmados por el licitante o por su representante legal**, de manera que los hagan inviolables, debidamente identificados como **propuestas técnicas y propuestas económicas** debiendo contener el nombre de la persona física o de la persona moral participante. **(El incumplimiento a este requisito, será motivo de descalificación);**
- III. La documentación que integren por separado las **propuestas técnicas y económicas** deberán respetar el orden señalado utilizando separadores y foliando el total de las hojas que la integran, por ejemplo: 1 de 50, 2 de 50, 3 de 50 y así sucesivamente.



IV. No se deberán incluir documentos de la propuesta técnica en el sobre de la propuesta económica y viceversa, la inobservancia de ésta disposición será motivo de descalificación.

V. Dentro del sobre de la **Propuesta Técnica** deberá incluirse el contenido siguiente:

Documento 1. Fotocopia legible de identificación oficial vigente con fotografía del Licitante o de su representante legal.

Documento 2. Fotocopia legible y en tamaño proporcional al original del **acta constitutiva de la empresa y modificaciones a la misma** debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad, donde se verificará que su objeto social se relacione con lo solicitado en las Bases de esta licitación y en caso de ser persona física, deberá presentar fotocopia de acta de nacimiento.

Asimismo, copia del **Poder Notarial del Representante Legal** inscrito en el Registro Público de la propiedad y del comercio.

Documento 3. Fotocopia de la Constancia de Situación Fiscal, que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida; en la cual se verificará que la actividad preponderante tenga afinidad con la adquisición que se sigue en el procedimiento de Licitación.

Documento 4. Escrito donde **manifieste bajo protesta de decir verdad**, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representado, las proposiciones correspondientes, proporcionando domicilio para oír y recibir notificaciones, mismo que deberá redactarse conforme al **Anexo N° 1**.

En caso de que comparezca persona distinta al representante legal de la Persona Moral o de la Persona Física participante a la Junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, deberá presentar carta poder simple en original y fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional) para participar en dicho acto.

Documento 5. Escrito en papel membretado del participante, en la que haga constar, **bajo protesta de decir verdad** que conoce y acepta los procedimientos establecidos en la Ley número **539** de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Asimismo, que conoce las bases de la presente licitación, aceptando todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y sus anexos. **Anexo N° 2**.

Documento 6. Escrito en papel membretado del participante en el que **manifieste bajo protesta de decir verdad** que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el Artículo 45 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al **Anexo N° 3**.





Documento 7. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado garantizará los Bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos **por un periodo de garantía de (06 meses y 12 meses de acuerdo al renglón adjudicado)** contados a partir de la recepción total de los Bienes en el **Almacén "C"**. En caso de requerirse, podrá solicitar al proveedor adjudicado hacer efectiva esta garantía y el proveedor deberá comprometerse por escrito a realizar los cambios en un plazo no mayor de **(10) días hábiles** posteriores a la notificación por escrito que realice **SESVER** a través de la **Dirección de Atención Médica** (Enseñanza, Investigación y Capacitación y Subdirección de Atención del Primer Nivel) y **Dirección Administrativa** (Departamento de apoyo a la Gestión Administrativa); **Anexo N° 4**.

Documento 8. Escrito en hoja membreteada, en el que indique bajo protesta de decir verdad el domicilio, así como correo electrónico, donde podrá oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y en su caso, las resoluciones administrativas derivadas del presente proceso licitatorio así como las derivadas del contrato para el caso de resultar adjudicado; lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos 2 fracciones II y III, 37 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En el supuesto de que cambie el correo electrónico o domicilio mencionado anteriormente, deberá notificarlo por escrito a la Dirección Administrativa de estos Servicios de Salud de Veracruz, **Anexo N° 5**.

Documento 9. Presentar **Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones federales**, emitida por el **SAT (Servicio de Administración Tributaria)**, la que deberá tener como máximo **30 días naturales** de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del contrato, en observancia del **artículo 9 Bis** del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Documento 10. Carta compromiso donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales**, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación; la cual deberá tener como máximo **30 días naturales** de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del contrato; lo anterior, en términos del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al **Anexo N° 6**.

Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar documento afín emitido por la **SEFIPLAN**, que acredite que quedan exentos de presentar dicha constancia, por no tener obligaciones fiscales con el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Documento 11. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cubrirá todos los gastos que se generen por pagos de seguros, traslados, fletes y maniobras de los bienes. Todos los gastos que erogue el participante en la preparación y presentación de su propuesta, correrán por su cuenta, liberando a **SESVER** de la obligación de reintegrarlos conforme al **Anexo N° 7**.

Documento 12. Carta compromiso en papel membreteado donde se establece que en caso de ser proveedor adjudicado se libera a **SESVER** de cualquier responsabilidad laboral, civil, penal, administrativa





y de cualquier índole, por cualquier daño material, accidente y pérdidas humanas que ocurrieren durante el proceso de flete, carga y descarga de los Bienes, motivo de la presente licitación conforme al **Anexo N° 8**.

Documento 13. Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. En caso de que el licitante sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. **Anexo N° 9.**

Dicho escrito se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control de los Servicios de Salud de Veracruz y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, previo a la firma del contrato **en estricto apego a lo establecido** por el artículo **25 fracciones III, IV y V** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave.

Documento 14. Carta de integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o por interpósta persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del organismo induzcan o alteren las evaluaciones de sus propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. **Anexo N° 10.**

Documento 15. Escrito libre en papel membretado del licitante en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, cuenta con los recursos humanos, técnicos y financieros suficientes para cumplir con los requisitos señalados en el anexo técnico y fichas técnicas.

Documento 16. Escrito libre en hoja membretada del participante en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que en caso de que resulte adjudicado en la Licitación Simplificada No. **LS-103T00000-026-2023**, relativa a la adquisición de "MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA (ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL) Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (DEPARTAMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA)", sostendrá sus precios aún en caso de errores aritméticos o de cualquier otra naturaleza, desde el momento del acto de apertura técnica y económica, durante la vigencia del contrato y su prórroga, en caso de que la hubiera

Documento 17. Escrito libre en papel membretado en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes a entregar, solicitados en el anexo técnico y fichas técnicas, serán originales, de alto rendimiento, nuevos y no remanufacturados. **(no genéricos)**, bajo la Norma Oficial Mexicana y/o Certificado ISO 9001 aplicable y vigente que se solicita objeto del procedimiento.

Documento 18. Escrito libre en papel membretado en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de que resulte adjudicado en la Licitación Simplificada N° **LS-103T00000-026-2023** relativa adquisición de "MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN



EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA (ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL) Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (DEPARTAMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA)", se responsabiliza expresamente en los casos que se infrinjan derechos de patente o marcas, liberando totalmente de ello a SESVER.

Documento 19. Presentar al menos dos escritos de opinión positiva expedidos por instituciones públicas o privadas, donde hayan sido adjudicados con insumos similares objeto de las presentes bases, que avalen la experiencia con la que cuentan, indicando razón social, domicilio y teléfono.

Documento 20. Último pago provisional de la Declaración mensual obligatoria del Impuesto Sobre la Renta, ante el Sistema de Administración Tributaria a la fecha de emisión de las presentes Bases.

Documento 21. Escrito libre mediante el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce el Aviso de Privacidad para la protección de datos personales, de conformidad con lo establecido en la **Ley N° 316** de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz y el Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz.

Documento 22. Escrito libre en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, su domicilio fiscal, acompañado de un **reporte fotográfico** en el cual se advierta de la fachada y el interior del domicilio, así como la nomenclatura de la calle en la que se encuentra dicho inmueble, el cual deberá coincidir con la Constancia de Situación Fiscal presentada.

Documento 23. Escrito libre en el que el licitante, en caso de resultar adjudicado, se compromete, bajo protesta de decir verdad a cumplir con los documentos solicitados en el **Punto 36** de las presentes bases".

Documento 24. Escrito libre del participante bajo protesta de decir verdad que acepta que la convocante (**Personal de Servicios de Salud de Veracruz**) podrá realizar visitas a sus instalaciones previo a la emisión del fallo, en el cual especificará **dirección, teléfono, nombre del responsable de atender durante la visita, horario y días de atención**, así como brindar todas las facilidades necesarias".

Documento 25. Toda la información técnica que indique las especificaciones y características de los Bienes, teniendo que ser elaboradas en hojas membretadas de la empresa. **Anexo N° 11**, debiendo adjuntar a este formato fichas técnicas, instructivos (**hojas específicas de las características del bien ofertado**), catálogos o imágenes, **debiendo referenciar el renglón y características ofertadas**, todo en idioma español, que permita evaluar técnicamente los bienes ofertados como el **Anexo N° 11** debe ser presentado en forma impresa y en USB.

El anexo Técnico de la propuesta técnica (Anexo N° 11) deberá entregarse en forma impresa y en archivo electrónico **USB o CD**, en formato excel, letra verdana, tamaño N° 10, sin celdas combinadas debiendo verificar que no contenga virus. En caso de existir diferencias entre el archivo digital y el impreso se apegará al presentado en forma escrita. La entrega del archivo electrónico será de manera





OBLIGATORIA, dentro del sobre de la **propuesta técnica**, por lo cual, en caso de incumplimiento será motivo de descalificación.

VI. Dentro del sobre de la **PROPUESTA ECONÓMICA** deberá incluirse:

Documento 1. Documento en el que deberá señalar en forma detallada conforme al **Anexo N° 12**, la siguiente información:

- a) N° de renglón.
- b) Marca y/o Fabricante.
- c) Presentación a entregar.
- d) Tiempo de entrega.
- e) Cantidad ofertada.
- f) Los precios unitarios.
- g) El importe global, desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado (si es el caso).
- h) En su caso, los descuentos que ofrezca.

Documento 2. Documento en el que deberá estipular de manera clara y precisa conforme al **Anexo N° 13**, la siguiente información:

- a) La forma de entrega de los bienes,
- b) El lugar de entrega de los bienes,
- c) El tiempo de entrega de los bienes,
- d) La forma de pago.
- e) El sostenimiento de los precios, y
- f) De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración para la evaluación correspondiente.

Documento 3. Escrito libre en papel membretado del participante donde manifiesta su consentimiento para que, en caso de resultar adjudicado, Licitación Simplificada N°. LS-103T00000-026-2023 relativa a la adquisición de **"MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA (ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL) Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (DEPARTAMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA)"**, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencia electrónica. **Anexo N°. 14.**

Documento 4. Escrito libre en papel membretado del participante donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se compromete, en caso de ser proveedor adjudicado, presentar la fianza solicitada en el **Punto 38** de las presentes bases. **Anexo N°. 15.**





La propuesta económica (ANEXO N° 12) deberá entregarse en forma impresa y en archivo electrónico USB o CD, en formato excel, letra verdana, tamaño N° 10, sin celdas combinadas debiendo verificar que no contenga virus. En caso de existir diferencias entre el archivo digital y el impreso se apegará al presentado en forma escrita. La entrega del archivo electrónico será de manera OBLIGATORIA, dentro del sobre de la propuesta económica, por lo cual, en caso de incumplimiento será motivo de descalificación.

ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Punto 19.- El Acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas** se llevará a cabo de conformidad con lo que establece el artículo 43 de la Ley Número 539, en una sola etapa con o sin la presencia de los participantes el día **16 de agosto de 2023**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, en la Ciudad de Xalapa, Veracruz.

Cuando los participantes no vayan a estar presentes en dicho acto, deberán adjuntar un acuse para ser sellado de recibido los sobres.

Punto 20.- Iniciado el acto, se pasará lista de asistencia de los participantes.

Enseguida, quien presida la licitación mostrará los sobres de las propuestas técnicas y económicas a los asistentes, para comprobar que no han sido violados ni abiertos previamente y procederá a abrirlas ante la presencia de todos para verificar el cumplimiento de todos los requisitos solicitados, dando lectura a la parte sustantiva de las proposiciones, realizando en este acto únicamente la evaluación cuantitativa de las propuestas.

Iniciado el acto de presentación y apertura de las proposiciones, no se permitirá el ingreso de propuesta alguna, asimismo, no se podrá anexar documentos o hacer correcciones a las propuestas presentadas.

En caso de que algún licitante asista al acto de apertura de proposiciones, queda estrictamente prohibido el uso de cualquier tipo de aparato de intercomunicación (**teléfono, Tablet, Laptop, radio, etc.**), por lo que, en caso de contar con uno, deberá apagarlo al momento de iniciar el acto.

Punto 21.- Apertura de Proposiciones Técnicas.

En primer lugar, se efectuará la apertura de los sobres que contengan las proposiciones técnicas de los participantes, desechándose aquellas que hubieren omitido algún requisito o documento solicitado en estas bases, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 fracción I de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Los sobres que no cuenten con firma autógrafa del licitante permanecerán cerrados bajo custodia de la comisión de licitación. Así mismo, los sobres correspondientes a las propuestas técnicas que fueron desecharadas, también quedarán bajo custodia de la comisión y los que correspondan a las propuestas económicas permanecerán sin abrir.





Los licitantes que hayan sido descalificados durante la apertura de la propuesta técnica podrán solicitar la devolución de su sobre de la propuesta económica, mediante escrito dirigido al Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz, dentro de los **cinco días hábiles** posteriores a la emisión del fallo. En caso de no solicitarlo, quedarán bajo resguardo en el **Departamento de Adquisiciones** de Servicios de Salud de Veracruz.

Punto 22.- Los participantes descalificados podrán permanecer en el aula durante el resto del evento, solo en calidad de observadores debiendo abstenerse de intervenir o interrumpir el desarrollo del evento.

El resultado de la presentación y apertura de las proposiciones técnicas se hará constar en acta circunstanciada, en la que se precisen las proposiciones técnicas aceptadas asentando las razones para su valoración, y aquellas que fueron descalificadas señalando las razones para su **desechamiento**.

Punto 23.- Apertura de Proposiciones Económicas.

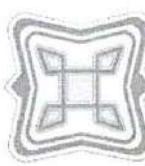
Terminada la etapa técnica, se procederá a la etapa económica, en la que solamente participarán los proveedores cuyas proposiciones técnicas hayan sido aceptadas.

La Comisión de Licitación abrirá los sobres que contengan las proposiciones económicas respectivas, procediéndose a la evaluación cuantitativa de los documentos que la integran, a la lectura de su importe y a su registro en el acta correspondiente, para proceder con posterioridad a la elaboración de los cuadros comparativos con los importes totales ofertados. Se evaluarán las proposiciones económicas de conformidad a los criterios señalados en las bases y en la convocatoria respectiva.

Punto 24.- El resultado de la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se hará constar en acta circunstanciada, en la que se precisen las proposiciones aceptadas, asentando las razones para su valoración y aquellas que fueron descalificadas señalando las razones para su **desechamiento**, para que se emita el dictamen técnico correspondiente.

Punto 25.- Concluida la apertura de las proposiciones técnicas y económicas, los miembros de la comisión de licitación rubricarán todas las proposiciones presentadas, quedando los sobres bajo su custodia hasta la emisión del fallo; las ofertas recibidas deberán firmarse en las partes correspondientes a las especificaciones, aspectos económicos, tiempos y lugares de entrega. En el acta referida se harán constar las razones que llevaron a aceptar las proposiciones de mérito y en su caso aquellas por las que se desestimaron las demás.

Punto 26.- Se procederá al cierre del acta de hechos en la que se hará constar el desarrollo de las acciones realizadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, la cual será firmada al margen y al calce por los proveedores participantes, servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz y todos los que en ella intervinieron, junto con los documentos presentados, si se negare a firmar el acta alguno de los participantes, se hará constar dicha decisión o acto indicando las razones; **la omisión de la firma por parte de alguno de ellos, no invalidará su contenido y efectos.**





Al término de este evento, de conformidad con lo previsto en el artículo 43, fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se turnará a la **Dirección de Atención Médica (Enseñanza, Investigación y Capacitación y Subdirección de Atención del Primer Nivel)** y **Dirección Administrativa (Departamento de Apoyo a la Gestión)**, como áreas requirentes, y al **Departamento de Tecnologías de la Información** como área supervisora de las especificaciones técnicas de los expedientes con las propuestas técnicas de los proveedores que no se descalificaron, quienes serán los responsables de realizar la evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y de la emisión del **dictamen técnico** respectivo.

Punto 27.- Los **sobres** que contengan las proposiciones económicas correspondientes a las técnicas que fueron descalificadas, permanecerán cerrados bajo custodia de la comisión de licitación, los cuales les serán devueltos a los licitantes **5 días hábiles** posteriores contados a partir de la fecha en que se dé la emisión del fallo de la presente licitación, previa solicitud por escrito, dirigida al **Director Administrativo**, por parte del licitante o su representante legal; dicho **sobre** se devolverá sin abrir. En caso de no ser reclamados mediante escrito serán resguardados en el expediente de la licitación.

ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO

Punto 28.- La comisión de licitación, con base en el análisis comparativo de las propuestas y en su propio presupuesto, elaborará un dictamen técnico-económico, en el que se harán constar las propuestas admitidas y las descalificadas; asimismo, expresará cuál de los participantes reúne las mejores condiciones en cuanto a calidad, rendimiento, precio, financiamiento, oportunidad, tiempo de entrega, servicios, garantías y demás estipulaciones favorables a **Servicios de Salud de Veracruz**, indicando también las razones y causas por las que en su caso, se descalifique a uno o varios de los participantes. Asimismo, se señalarán los lugares que correspondan a los participantes de acuerdo al monto de sus propuestas.

Para la presente licitación el área responsable de verificar la correcta entrega y cumplimiento, de la información técnica de las presentes bases, del anexo técnico, fichas técnicas y de la evaluación de las proposiciones técnicas que se reciban, será el **Departamento de Tecnologías de la Información**, quien entregará un escrito dirigido al **Departamento de Adquisiciones**, manifestando el resultado de su revisión técnica y el área responsable de la contratación será el **Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz**.

Punto 29.- El dictamen se hará por escrito y contendrá los puntos resolutivos expresando de manera resumida, clara y concreta en favor de quién se debe pronunciar el fallo para celebrar el contrato de la presente licitación.

Punto 30.- Servicios de Salud de Veracruz, preferirá los bienes de calidad superior a las mínimas requeridas, aun cuando exista un diferencial no mayor al **diez por ciento** entre la oferta de mejor calidad y la cotización inmediata inferior calificada siempre que con ello no rebase la disponibilidad presupuestal.



Punto 31.- Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases, así como las proposiciones presentadas por los concursantes podrán ser negociadas.

DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.

Punto 32.- Se descalificará a los participantes que incurran en alguno (s) de los siguientes supuestos:

1. No firmen de manera autógrafa todas y cada una de las hojas que integran las propuestas técnicas y económicas, respectivamente, incluyendo los sobres que las contengan;
2. Presenten en un solo sobre, la propuesta técnica y económica;
3. Presenten cualquier tipo de información económica en la propuesta técnica y viceversa;
4. Omitan información, anexos o documentos requeridos en las bases para integrar la propuesta técnica y económica;
5. Cuando se compruebe que algún proveedor ha acordado con otro u otros a elevar los precios de los bienes; y,
6. No cumplan con cualquiera de los requisitos exigidos por las presentes bases, con excepción del **punto 18, fracción III** del orden de las propuestas técnicas y económicas, el cual es únicamente de control para una mejor conducción del evento, así como de los índices de las propuestas técnicas y económicas o viceversa.

Punto 33.- Queda prohibido a los participantes concertar posturas entre sí, de conformidad a lo que establece el artículo 46 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así mismo, no podrán establecer cualquier contacto con algún o algunos de los miembros de la comisión de la presente licitación, para tratar cualquier aspecto relativo a la evaluación de sus propuestas, esto último entendido desde el momento de la apertura de propuestas y hasta la notificación del fallo correspondiente. La violación a lo anterior, dará motivo a su descalificación.

ELABORACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

Punto 34.- Elaborado el dictamen técnico y económico correspondiente, se notificará por escrito el fallo de la licitación a más tardar el día **21 de agosto de 2023** a las **17:00 horas**, en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco No. 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130 en Xalapa Ver., el cual se dará a conocer como lo establecen los artículos **44, 48, 51 segundo párrafo y 57 segundo párrafo** de la Ley Número 539, con el apercibimiento para el o los proveedores que resulten adjudicados, que de no comparecer a suscribir el contrato respectivo, dentro de los **5 días hábiles siguientes** a la notificación del fallo, se procederá a celebrarlo con el licitante que haya presentado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al **diez por ciento**, de conformidad con el artículo 63 de la Ley Número 539.



El fallo de la licitación, si no es posible emitirlo en el acto de recepción y apertura de proposiciones, deberá notificarse por escrito en un plazo máximo de tres días hábiles, con fundamento en el artículo 57 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante, en el enlace: <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-simplificadas-2023/> de conformidad con lo establecido en la Ley N° 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y posteriormente seleccionar la modalidad de contratación y número de licitación a consultar. Los licitantes o su representante legal deberán recogerlo y firmarlo de recibido en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco N° 31, Col. Aguacatal, Código Postal 91130, Xalapa, Veracruz. El fallo contendrá los puntos resolutivos del dictamen y las observaciones a que haya lugar.

Punto 35.- Servicios de Salud de Veracruz, una vez desahogado el fallo y previo a la suscripción del contrato relativo, en términos de la Ley **Número 539** y demás disposiciones aplicables, solicitará a la Subsecretaría de Administración y Finanzas la revisión del cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados del presente proceso para su autorización.

Al efecto, la **Secretaría emitirá el dictamen relativo**, debidamente fundado y motivado, aprobando dicha solicitud para proceder a la firma del contrato (s).

Lo anterior, de conformidad a lo establecido por el artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicados en la Gaceta oficial del Estado de Veracruz bajo el Número Extraordinario 060 de fecha 11 de febrero de 2019, Fe de erratas al acuerdo que modifica los artículos 25 y 31 publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 062 de fecha 12 de febrero de 2020, así como el Acuerdo que modifica los artículos 31 y 32 primer párrafo de dichos lineamientos, publicado en la Gaceta oficial del Estado de Veracruz con el Número Extraordinario 106 de fecha 16 de marzo de 2021.

SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Punto 36.- El(los) proveedor(es) que resulte(n) adjudicado(s) deberá(n) sujetarse a las condiciones que se mencionen en el contrato derivado de la presente licitación, mismo que se pactará a precios fijos.

La formalización del contrato será dentro de los **cinco días hábiles** posteriores a la notificación del fallo, deberá(n) comparecer en el Departamento de Adquisiciones para suscribir el o los contrato(s) correspondiente(s), en horario de **09:00 a 15:00 horas**, sito en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad Capital.



Para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, el proveedor adjudicado deberá enviar a más tardar al siguiente día hábil a la notificación del fallo, los documentos digitalizados que se mencionan a continuación al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx, con la finalidad de elaborar el contrato, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. Acta constitutiva de la empresa con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, en su caso las modificaciones a la misma y poder notarial del representante legal, en caso de que el licitante sea persona moral, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el comercio.
3. Acta de nacimiento y CURP, si el licitante es persona física.
4. Padrón de Proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación **VIGENTE**.
5. Constancia de Situación Fiscal de la empresa licitante o persona física.
6. Comprobante de domicilio del licitante. (recibo de luz, agua o teléfono con una antigüedad no mayor de 2 meses).
7. Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, que deberá tener como máximo **30 días** de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del Contrato, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Tratándose de Licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales en la cual se plasme que se encuentra debidamente inscrito y no causa obligaciones fiscales en materia estatal en el Registro Estatal de Contribuyentes que controla la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, emitida por la Dirección General de Recaudación.
8. Opinión de cumplimiento de **obligaciones fiscales positiva** emitidas por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales (con un máximo de **30 días** de haber sido expedida).
9. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en los anexos.

En caso de no presentar la documentación completa y en tiempo, se cancelará el contrato correspondiente, elaborando el acta circunstanciada para tal efecto y comunicándolo a la Comisión de Licitación, en ese caso, procederá a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al **diez por ciento**, de conformidad con el artículo 63 de la Ley Número 539.

Punto 37.- El contrato lo firmará el Director Administrativo de éstos Servicios de Salud de Veracruz y el licitante ganador o el representante legal de éste en su caso.





Punto 38.- Con fundamento en lo que establece el artículo 64 fracción II de la Ley Número 539 de y con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del o de los contratos correspondientes, la calidad de los productos, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el licitante o licitantes que resulten adjudicados deberán entregar dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del contrato correspondiente, **póliza de fianza** de cumplimiento expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del **10% [diez por ciento]** del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado, a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al **ANEXO No. 15**. El incumplimiento en la entrega de la póliza dentro del plazo establecido, será causa de rescisión del contrato.

Punto 39.- Dentro de su presupuesto aprobado y disponible, Servicios de Salud de Veracruz, bajo su responsabilidad y por razones fundadas, podrá pactar la ampliación mediante **adéndum** del contrato formalizado, siempre y cuando este no represente más del **veinte por ciento** del monto total de la partida que se amplíe y que el proveedor sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente. Igual porcentaje se aplicará a las prórrogas que se hagan respecto de la vigencia de los contratos. Las ampliaciones se harán dentro de los **seis meses** posteriores a la firma del contrato, con base en el artículo 65 de la Ley Número 539.

Punto 40.- Con fundamento en los artículos 79, 80 y 81 de la Ley Número 539, Servicios de Salud de Veracruz podrá rescindir administrativamente el contrato, en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor, así como revocarlos anticipadamente cuando concurran razones de interés público.

RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN DECLARACIÓN DEL CONCURSO DESIERTO

Punto 41.- Servicios de Salud de Veracruz, podrá declarar desierta la presente licitación simplificada con fundamento en el artículo 47 de la Ley Número 539, en los siguientes casos:

- I. No haya licitantes;
- II. Se acredite de manera fehaciente, que los precios de mercado son inferiores a las mejores ofertas recibidas;
- III. Los licitantes incumplan con los requisitos previos establecidos en las bases respectivas;
- IV. No lo permita el presupuesto;
- V. Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado; y
- VI. Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

La declaración que haga Servicios de Salud de Veracruz, de considerar desierta la licitación simplificada, se comunicará por escrito a los participantes.

Punto 42.- Si se declara desierta la licitación simplificada, la institución podrá adjudicar el contrato directamente y en caso de que se presentara sólo una propuesta, la unidad procederá a realizar una



investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante Único, de conformidad con el artículo 58 de la ley de la materia.

CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE LOS RENGLONES EN CONCURSO

Punto 43.- Cuando concurran razones de interés público, de caso fortuito o de fuerza mayor Servicios de Salud de Veracruz, podrá proceder a la cancelación del concurso o la reducción de la cantidad de los bienes a adquirir, sin responsabilidad para Servicios de Salud de Veracruz haciéndolo del conocimiento de los participantes en forma oportuna.

DEL RECURSO DE REVOCACIÓN

Punto 44.- Se hace del conocimiento de los participantes que los actos o resoluciones definitivos dictados dentro del procedimiento de contratación podrán ser impugnados por el proveedor agraviado mediante recurso de revocación, mismo que se hará valer por escrito ante el Órgano de Control Interno; el término para interponer el recurso será de **cinco días hábiles** a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación de los actos o resoluciones, el cual se substanciará conforme a lo estipulado en las leyes aplicables, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 39 fracción XX, 82, 83 fracción I y 84 de la Ley Número 539 y en apego a lo dispuesto en el Título Cuarto del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

DE LAS INFRACCIONES

Punto 45.- Los proveedores y licitantes, se conducirán de conformidad con la buena fe y prudencia debida, son infracciones con base en el artículo 72 de la Ley Número 539 las siguientes:

- I. Proporcionar al Ente Público información falsa o documentación alterada;
- II. Incumplir con los términos del contrato;
- III. Lesionar el interés público o la economía de los Entes Públicos;
- IV. Declararse en quiebra una vez formalizado el contrato;
- V. Realizar prácticas desleales para con el Ente Público o demás licitantes;
- VI. Injustificadamente y por causas que les sean imputables, no formalicen el contrato adjudicado por la convocante;
- VII. No sostener sus proposiciones técnicas y económicas presentadas en la licitación; y
- VIII. Las demás previstas por la Ley Número 539 u otros ordenamientos aplicables.



DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y LAS SANCIONES

Punto 46.- Con fundamento en los artículos 39 fracciones VIII, XIII y 62 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se aplicarán penas convencionales por mora y por incumplimiento total o parcial al o los participantes adjudicados en el siguiente supuesto:

- I. Cuando el participante ganador una vez celebrado el contrato se atrasé en la entrega de los bienes, se aplicará una pena convencional consistente en el importe correspondiente al cinco al millar del monto total de los bienes no entregados en el tiempo establecido, por cada día natural de atraso en la entrega de los bienes, el cual será deducido directamente del importe total a pagar.
- II. La suma de dichas penas convencionales no deberá de exceder del monto de la fianza de cumplimiento del contrato, en tal supuesto, se iniciará el proceso de rescisión del contrato y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.
- III. El pago quedará condicionado proporcionalmente al descuento que se aplique al licitante adjudicado, por concepto de pena convencional; en el supuesto que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.
- IV. Se hará efectiva la fianza de cumplimiento, cuando el licitante incurra en incumplimiento parcial o total en la entrega de los bienes conforme a las condiciones pactadas en el contrato.
- V. De conformidad con lo que establecen los artículos **73, 74 y 75** de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a los proveedores o licitantes que infrinjan esta ley se les aplicarán las sanciones siguientes:

"Artículo 73.-...

- I. Multa de cien a mil UMAs; y
- II. Prohibición para participar en los procesos de licitación durante dos años.

Artículo 74.- Al proveedor que, en forma reiterada, infrinja las disposiciones de esta Ley, se le cancelará su registro de manera definitiva en el padrón de proveedores, haciéndolo del conocimiento de los demás Entes Públicos, y debiéndose incorporar dicha información a la Plataforma Digital Nacional en el sistema correspondiente.

Artículo 75.- Las sanciones de prohibición general o cancelación definitiva serán sin perjuicio de las económicas que procedan."

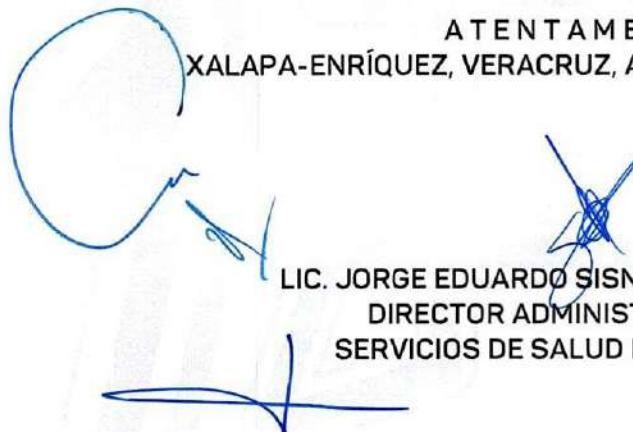


DE LAS MODIFICACIONES A LAS BASES

Punto 47.- En la presente licitación no habrá junta de aclaraciones; sin embargo, la comisión de licitación, podrá modificar o aclarar el contenido de estas bases hasta 24 horas antes del acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, debiendo dar aviso de las modificaciones a los invitados a participar en la presente licitación. Para realizar consultas a las bases, podrán dirigirse a las oficinas del **Departamento de Adquisiciones de la Servicios de Salud de Veracruz**, ubicadas en Soconusco No. 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, de esta ciudad, con horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas, con teléfono **(228) 842 3000** extensión **3491** y cuenta de correo electrónico institucional: **adquisiciones@ssaver.gob.mx**.

ATENTAMENTE

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A 09 DE AGOSTO DE 2023



LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN SIMPLIFICADA**

No. LS-103T00000-026-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA (ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL) Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (DEPARTAMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA)"

ANEXO TÉCNICO

Nº DE RENGLÓN	CONCEPTO	PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERÍODO DE GARANTÍA
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA					
(Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación)					
1	TÓNER MODELO 87X (CF287XC) COLOR LASERJET PRO M501	21401	PIEZA	20	6 MESES
2	TÓNER MODELO 85 A (CE285A) LASERJET P1102W	21401	PIEZA	5	6 MESES
3	TÓNER COLOR NEGRO (CF330X) LASER JET ENTERPRISE M651	21401	PIEZA	1	6 MESES
4	TÓNER COLOR CIAN (CF331A) LASER JET ENTERPRISE M651	21401	PIEZA	1	6 MESES
5	TÓNER COLOR AMARILLO (CF332A) LASERJET ENTERPRISE M651	21401	PIEZA	1	6 MESES
6	TÓNER COLOR MAGENTA (CF333A) LASERJET ENTERPRISE M651	21401	PIEZA	1	6 MESES
7	TINTA NEGRA (T664120-AL) IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECOTANK L575	21401	PIEZA	12	6 MESES
8	TINTA CIAN (T664220-AL) IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECOTANK L575	21401	PIEZA	12	6 MESES
9	TINTA MAGENTA (T664320-AL) IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECOTANK L575	21401	PIEZA	12	6 MESES
10	TINTA AMARILLO (T664420-AL) IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECOTANK L575	21401	PIEZA	12	6 MESES
11	TÓNER 90 A CE390A NEGRO LASERJET 600 M602	21401	PIEZA	1	6 MESES
12	TÓNER 204A CF510A NEGRO LASERJET PRO MFP M180nw	21401	PIEZA	32	6 MESES
13	TÓNER 204A CF511A CIAN LASERJET PRO MFP M180nw	21401	PIEZA	30	6 MESES
14	TÓNER 204A CF512A AMARILLO LASERJET PRO MFP M180nw	21401	PIEZA	30	6 MESES
15	TÓNER 204A CF513A MAGENTA LASERJET PRO MFP M180nw	21401	PIEZA	30	6 MESES
16	TÓNER 655A CF450A NEGRO LASERJET ENTERPRISE M652	21401	PIEZA	1	6 MESES
17	TÓNER 655A CF451A CIAN LASERJET ENTERPRISE M652	21401	PIEZA	1	6 MESES
18	TÓNER 655A CF452A AMARILLO LASERJET ENTERPRISE M652	21401	PIEZA	1	6 MESES



Nº DE RENGLÓN	CONCEPTO	PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERÍODO DE GARANTÍA
19	TÓNER 655A CF453A MAGENTA LASERJET ENTERPRISE M652	21401	PIEZA	1	6 MESES
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa)					
20	TÓNER HP LASERJET 206A ORIGINAL COLOR NEGRO.	21401	PIEZA	12	6 MESES
21	TÓNER HP LASERJET 206A ORIGINAL COLOR CIAN.	21401	PIEZA	7	6 MESES
22	TÓNER HP LASERJET 206A ORIGINAL COLOR AMARILLO.	21401	PIEZA	7	6 MESES
23	TÓNER HP LASERJET 206A ORIGINAL COLOR MAGENTA.	21401	PIEZA	7	6 MESES
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA (Subdirección de Atención de Primer Nivel)					
24	TONER 87X CF287X NEGRO LASERJET PRO	21401	PIEZA	4	6 MESES
25	TONER 105 A NEGRO W1105A LASER	21401	PIEZA	2	6 MESES
26	TONER NEGRO MLT-D104S LASER	21401	PIEZA	6	6 MESES
27	UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO 4 TB	21401	PIEZA	2	12 MESES
28	UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO 2 TB	21401	PIEZA	7	12 MESES





ANEXO N° 1

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-026-2023

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA (ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL) Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (DEPARTAMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA)".

El que suscribe _____, representante legal de la empresa "_____", manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados. Cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta concerniente a la Licitación Simplificada N°. LS-103T00000-026-2023 Relativa a la Adquisición de "Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos para la Dirección de Atención Médica (Enseñanza, Investigación y Capacitación y Subdirección de Atención del Primer Nivel) y Dirección Administrativa (Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa)".

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio

Calle y Número: _____

Colonia: _____

Delegación o municipio: _____

Código Postal: _____

Entidad Federativa: _____

Teléfonos: _____

Correo Electrónico: _____

Número de Escritura, nombre y número del notario que dio fe y fecha:

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Descripción del Objeto Social:

Reforma al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual se acredita su personalidad y facultades.

Número de Escritura, nombre y número del notario ante el cual se otorgó y fecha:

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario
(Firma)

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membrorado de la empresa licitante cuantas veces sea necesario respetando su contenido (Incluyendo encabezado a pie de página considerando los recuadros de firmas).





ANEXO N° 2

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-026-2023

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA (ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL) Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (DEPARTAMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA)".

Xalapa-Enríquez, Veracruz a __ de _____ de 2023

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE

El que suscribe, representante legal de (Razón Social o Nombre del participante), por este conducto me permito manifestar que conozco y acepto los procedimientos establecidos en la **Ley Número 539** de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así mismo, que conozco las bases de la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-026-2023** Relativa a la Adquisición de **"Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos para la Dirección de Atención Médica (Enseñanza, Investigación y Capacitación y Subdirección de Atención del Primer Nivel) y Dirección Administrativa (Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa)"**, y acepto a nombre de mi representada, todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y en los anexos que forman parte integral de las mismas

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.



ANEXO N° 3

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-026-2023

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA (ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL) Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (DEPARTAMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA)".

Xalapa-Enríquez, Veracruz a __ de _____ de 2023

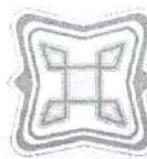
**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE**

En relación a la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-026-2023 Relativa a la Adquisición de "Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos para la Dirección de Atención Médica (Enseñanza, Investigación y Capacitación y Subdirección de Atención del Primer Nivel) y Dirección Administrativa (Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa)"** y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad que la empresa **(Razón Social o Nombre del participante)**, no se encuentra en ninguno de los supuestos que establece el **artículo 45** de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos.

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.





ANEXO N° 4

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-026-2023

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA (ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL) Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (DEPARTAMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA)".

Xalapa-Enríquez, Veracruz a ____ de _____ de 2023

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE

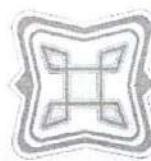
Por medio del presente y en carácter de representante legal de la empresa (Razón social o nombre del participante) me comprometo, en caso de ser Proveedor Adjudicado de la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-026-2023** Relativa a la Adquisición de **"Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos para la Dirección de Atención Médica (Enseñanza, Investigación y Capacitación y Subdirección de Atención del Primer Nivel) y Dirección Administrativa (Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa)"** a garantizar los Bienes por el periodo de **06 meses y 12 meses** contados a partir de la recepción total de los Bienes en el **Almacén "C"**.

Así mismo, se garantizará los bienes contra defectos de fabricación, composición, vicios ocultos o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas durante **(06 meses y 12 meses de acuerdo al renglón adjudicado)** y a realizar la reposición de los bienes en un plazo no mayor de **10 (diez)** días hábiles posteriores a la notificación por escrito que me haga la convocante a través de la **Dirección de Atención Médica (Enseñanza, Investigación y Capacitación y Subdirección de Atención del Primer Nivel) y Dirección Administrativa (Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa)"**

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.





ANEXO N° 5

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-026-2023

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA (ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL) Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (DEPARTAMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA)".

Xalapa-Enríquez, Veracruz a __ de _____ de 2023

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE

Por medio del presente y en carácter de representante legal de la empresa (Razón social o nombre del participante) manifiesto, bajo protesta de decir verdad que el domicilio para recibir y oír notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de información o Documentos y en su caso, las resoluciones administrativas que se deriven de la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-026-2023 Relativa a la Adquisición de "Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos para la Dirección de Atención Médica (Enseñanza, Investigación y Capacitación y Subdirección de Atención del Primer Nivel) y Dirección Administrativa (Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa)"** es el siguiente:

Calle	
Colonia	
C.P.	
Estado	
Teléfono	
Correo electrónico	

En el supuesto de que cambie el correo electrónico o domicilio mencionado anteriormente, deberá notificarlo por escrito a la Dirección Administrativa de estos Servicios de Salud de Veracruz.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.



ANEXO N° 6

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-026-2023

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA (ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL) Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (DEPARTAMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA)".

Xalapa-Enríquez, Veracruz a _____ de 2023

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE

Por medio del presente y en carácter de representante legal de la empresa (Razón social o nombre del participante) me comprometo, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado en la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-026-2023 Relativa a la Adquisición de "Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos para la Dirección de Atención Médica (Enseñanza, Investigación y Capacitación y Subdirección de Atención del Primer Nivel) y Dirección Administrativa (Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa)", con fundamento en el Artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presentaré Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación; la que deberá tener como máximo **30 días naturales** de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del contrato.**

Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar documento afín emitido por la **SEFIPLAN**, que acredite que quedan exentos de presentar dicha constancia, por no tener obligaciones fiscales con el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



ANEXO N° 7

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-026-2023

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA (ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL) Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (DEPARTAMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA)".

Xalapa-Enríquez, Veracruz a ____ de _____ de 2023

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE

Por medio del presente y en carácter de representante legal de la empresa (**Razón social o nombre del participante**) manifiesto, bajo protesta de decir verdad, **que en caso de resultar adjudicado los gastos que generen de pago de seguros de traslado, flete y maniobras de los Bienes, así como todos los gastos que eroguen en la preparación y presentación de su propuesta, correrán por su cuenta**, liberando a Servicios de Salud de Veracruz de la obligación de reintegrarlos, en relación a la Licitación Simplificada N° **LS-103T00000-026-2023**, Relativa a la Adquisición de **"Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos para la Dirección de Atención Médica (Enseñanza, Investigación y Capacitación y Subdirección de Atención del Primer Nivel) y Dirección Administrativa (Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa)"**.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.



ANEXO N° 8

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-026-2023

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA (ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL) Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (DEPARTAMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA)".

Xalapa-Enríquez, Veracruz a ____ de _____ de 2023

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE

Por medio del presente y en carácter de Representante Legal de la empresa (Razón Social o Nombre del participante) **me comprometo, bajo protesta de decir verdad, en caso de ser proveedor adjudicado se libera a Servicios de Salud de Veracruz de cualquier responsabilidad laboral, civil, penal, administrativa y de cualquier índole, por cualquier daño material, accidente y pérdidas humanas que ocurrieren durante el proceso de flete, carga y descarga de los Bienes**, motivo de la presente Licitación Simplificada N° LS-103T00000-026-2023, Relativa a la Adquisición de "Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos para la Dirección de Atención Médica (Enseñanza, Investigación y Capacitación y Subdirección de Atención del Primer Nivel) y Dirección Administrativa (Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa)".

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.



ANEXO N° 9

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-026-2023

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA (ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL) Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (DEPARTAMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA)".

Xalapa-Enríquez, Veracruz a ____ de _____ de 2023

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PRESENTE

En relación a la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-026-2023 Relativa a la Adquisición de "Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos para la Dirección de Atención Médica (Enseñanza, Investigación y Capacitación y Subdirección de Atención del Primer Nivel) y Dirección Administrativa (Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa)" y en cumplimiento al Artículo 25 Fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave....** (Continuar el texto según el caso):

Persona física:

...el que suscribe (nombre completo) _____ me permito manifestar que no desempeño empleo, cargo o comisión en el Servicio Público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés.

Persona moral:

...el que suscribe (nombre completo) _____ Representante Legal de la Empresa (persona moral) _____ y los Socios o Accionistas (detallar nombres) _____ que ejercen control sobre la Sociedad, me permito manifestar que no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el Servicio Público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

C.C.P. M.A. ENMA PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ. – Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de Veracruz y en el O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz. Ubicado en Xalapeños Ilustres No. 3, Colonia Centro, CP. 91000, Xalapa, Veracruz. Teléfono 01(228) 141-1700 Ext. 3112.

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.



ANEXO N° 10

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-026-2023

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA (ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL) Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (DEPARTAMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA)".

Xalapa-Enríquez, Veracruz a ____ de _____ de 2023

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE

El que suscribe, C. _____, representante legal de la empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de llevar a cabo conductas para con mi representada o a través de interpósita persona, que puedan hacer que los funcionarios encargados de la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-026-2023** Relativa a la Adquisición de "Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos para la Dirección de Atención Médica (Enseñanza, Investigación y Capacitación y Subdirección de Atención del Primer Nivel) y Dirección Administrativa (Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa)", induzcan o alteren las evaluaciones de sus propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.



ANEXO N° 11

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-026-2023

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA (ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL) Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (DEPARTAMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA)".

Nombre y/o razón social del licitante:	LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-026-2023, Relativa a la Adquisición de "Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos para la Dirección de Atención Médica (Enseñanza, Investigación y Capacitación y Subdirección de Atención del Primer Nivel) y Dirección Administrativa (Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa)"
Dirección:	Fecha:

Nº DE RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN	MARCA	MODELO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GARANTÍA

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membreteado de la empresa licitante cuantas veces sea necesario respetando su contenido (Incluye de encabezado a pie de página considerando los recuadros de firmas).

ANEXO N° 12

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-026-2023

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA (ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL) Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (DEPARTAMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA)".

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante cuantas veces sea necesario respetando su contenido. (Incluye de encabezado a pie de página considerando los recuadros de firmas).



ANEXO N° 13

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-026-2023

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA (ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL) Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (DEPARTAMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA)”.

Xalapa-Enríquez, Veracruz a ____ de _____ de 2023

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

Con relación a la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-026-2023 Relativa a la Adquisición de “Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos para la Dirección de Atención Médica (Enseñanza, Investigación y Capacitación y Subdirección de Atención del Primer Nivel) y Dirección Administrativa (Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa)”,** perteneciente a Servicios de Salud de Veracruz, me permito asentar las siguientes condiciones económicas de venta:

- a) La forma de entrega del bien
- b) El lugar de entrega del bien
- c) El tiempo de entrega del bien
- d) La forma de pago
- e) El sostenimiento de los precios, y
- f) De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.



ANEXO N° 14

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-026-2023

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA (ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL) Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (DEPARTAMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA)“.

Xalapa-Enríquez, Veracruz a ____ de _____ de 2023

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE

Por este conducto le manifiesto a Usted, mi consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-026-2023 Relativa a la Adquisición de “Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos para la Dirección de Atención Médica (Enseñanza, Investigación y Capacitación y Subdirección de Atención del Primer Nivel) y Dirección Administrativa (Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa)”, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencias bancarias electrónicas de conformidad a los datos siguientes:**

1. Nombre del titular de la cuenta:
2. Banco:
3. Número de Cuenta (18 Dígitos):
4. Sucursal:
5. Población:
6. Nombre de la persona que autoriza: (A)
7. Puesto o cargo en la Empresa:

* NOTA: Deberá tener firma autorizada en la cuenta de referencia

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.



ANEXO N° 15

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-026-2023

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA (ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL) Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (DEPARTAMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA)".

TEXTO QUE CONTIENE LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN INCLUIRSE EN LA PÓLIZA DE FIANZA SOLICITADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-026-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA (ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL) Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (DEPARTAMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA)".

Por este conducto y con el carácter de representante legal de la empresa (razón social o nombre del participante) me permito manifestar a usted, **bajo protesta de decir verdad**, que, en caso de resultar adjudicado, me comprometo a presentar la fianza solicitada en el **Punto 38** de las presentes bases de acuerdo al siguiente texto:

(Institución de fianzas) DENOMINACIÓN SOCIAL:

DOMICILIO: (Anotar domicilio).

AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: (Número de oficio y fecha).

(Datos de la póliza)

NÚMERO: (Número asignado por la institución de fianzas)

MONTO AFIANZADO: (Con letra y número, sin incluir el I.V.A.)

MONEDA: _____

FECHA DE EXPEDICIÓN: _____

BENEFICIARIO: La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

R.F.C.: SFP000520C28

DOMICILIO: Avenida Xalapa número 301, Colonia Unidad del Bosque Pensiones, C.P. 91017, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.

CORREO ELECTRÓNICO BENEFICIARIO: (Como medio electrónico por el cual se pueda enviar la fianza).

CONTRATANTE: (Anotar la dependencia o entidad contratante).

CORREO ELECTRÓNICO DE LA CONTRATANTE: (Como medio electrónico por el cual se pueda enviar la fianza).

OBLIGACIÓN GARANTIZADA Y SU NATURALEZA: (Divisible o indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato).

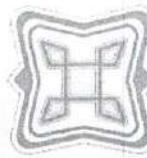
Si es Divisible, aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será divisible, por lo que, en caso de presentarse algún incumplimiento, se hará efectiva solo en la proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal.



Si es Indivisible, aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será Indivisible y, en caso de presentarse algún incumplimiento, se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas.

Para garantizar por el fiado (anotar el nombre del fiado ya sea persona física o moral), con R.F.C. (anotar R.F.C. de la persona física o moral fiada) y domicilio (anotar el domicilio consignado en el acto o contrato), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato público número (anotar el número, tipo y descripción del contrato) de (anotar la fecha de celebración del contrato), celebrado entre el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la (anotar la denominación de la dependencia o entidad) y dicho fiado, cuyo objeto se hace consistir en (anotar el objeto del contrato), por el monto total de (anotar el monto del contrato), sin incluir el impuesto al valor agregado; asimismo y de no sustituirse la presente póliza de fianza, igualmente permanecerá para responder por los defectos, vicios ocultos de los bienes entregados y por la calidad de los servicios prestados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere ocurrido el fiado atendiendo a todas las estipulaciones establecidas en el aludido contrato, y, en todo caso en sus respectivos convenios modificatorios.

La institución de fianzas, a través de la presente póliza, expresamente acepta la obligación de garantizar y reconocer: **a)** *En su forma y términos todas y cada una de las obligaciones establecidas a cargo del fiado con motivo del respectivo acto o contrato y convenios modificatorios respectivos; b)* *Las penas convencionales y demás accesorios legales en los propios términos pactados en el acto o contrato o establecidos en las disposiciones legales aplicables; c)* *Realizar el pago de la cantidad requerida y, en su caso, incluir la indemnización por mora que proceda de conformidad con el artículo 283 de la Ley de Instituciones; la anterior, aun cuando la obligación se encuentre subjúdice, en virtud de procedimiento ante autoridad competente, salvo que el fiado obtenga la suspensión de su ejecución ante la instancia correspondiente y la institución de fianzas lo comunique con las constancias respectivas a la beneficiaria para que se abstenga del cobro de la fianza hasta en tanto se dicte sentencia firme; d)* *Que el coafianzamiento o yuxtaposición de garantías, no implica la novación de las obligaciones asumidas y, por tanto, subsiste la responsabilidad en la medida y condiciones en que la asumió en la póliza de fianza, e incluso en sus documentos modificatorios; e)* *Que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento a la o las obligaciones que garantice y conforme a los términos del acto o contrato y, continuará automáticamente en vigor, en caso de que la "Contratante" otorgue al fiado prórrogas, esperas, modificaciones, diferimientos o suspensiones para el cumplimiento de la o las obligaciones contractuales garantizadas, sin necesidad de solicitar endosos o el consentimiento de la institución de fianzas y, sin que tales supuestos, inclusive pudieran entenderse como la creación de una nueva obligación contractual. Asimismo la fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los procedimientos administrativos, recursos legales, arbitrajes o juicios que se interpongan con origen de la obligación garantizada hasta que se pronuncie la resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria; de esta forma la vigencia, no podrá acotarse en razón del plazo establecido para cumplir la o las obligaciones contractuales, ni tampoco en tanto la beneficiaria tenga expeditas sus facultades para ejercerlas dentro del plazo a que se contrae el artículo 174 de la Ley de Instituciones; f)* *Que para tener por cancelada la póliza y quede liberada de su obligación fiadora, necesariamente debe recibir por escrito el consentimiento expreso de la Secretaría a través de la Procuraduría, así como la fianza en vía de devolución; bajo el entendimiento que, de no actualizarse dicha formalidad, la póliza continuará vigente para todos los efectos legales; g)* *Para el caso de que la fianza se vuelva exigible, someterse a las formalidades de los procedimientos previstos por los artículos 178, 282 y 283 de la Ley de Instituciones, concatenados con las diversas establecidas en los numerales 1º fracción I y 3º del Reglamento; h)* *Para el caso de que las dependencias y entidades lo consideren conveniente, su consentimiento para que la póliza de fianza, una vez entregado y recibido formalmente el producto objeto del acto o contrato, permanezca vigente durante los plazos previstos por la disposición Décimo segunda de los presentes lineamientos, según corresponda o, en su caso, a partir de que haya concluido el periodo que resulte para que el fiado cumpla totalmente con la corrección, reparación o reposición que requiera la atención de los vicios y los defectos o con las acciones necesarias para cumplir con cualquier otra responsabilidad derivada del acto o contrato, desde luego previo conocimiento que se le*





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

hubiere hecho de los defectos, vicios o responsabilidades a cargo del fiado; asimismo, tal consentimiento se entiende, por una parte para que la fianza permanezca vigente durante la substanciación de los procedimientos, juicios o recursos legales que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria y, por otra tal vigencia permanezca en caso de que se otorgue prórroga o espere al fiado para realizar las correcciones, reparaciones, reposiciones o para llevar a cabo las acciones necesarias para cumplir las demás responsabilidades respecto de los trabajos o servicios sujetos a dichas obligaciones; **i)** La competencia material y territorial de la Secretaría a través de la Procuraduría, para hacer efectiva la garantía ante el incumplimiento de la obligación garantizada por causas atribuibles al proveedor, prestador de servicios o contratista fiados, según sea el caso; **j)** Que tiene instaladas y autorizadas sucursales u oficinas de servicio en el Estado de Veracruz que corresponden a la región competencia de la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para que ante dichas sucursales u oficinas, se dirijan y presenten requerimientos de pago con cargo a las respectivas pólizas de fianza que se hagan efectivas, y los reciba el personal empleado para que los entregue a quien según sus funciones corresponda; **k)** Entregar a la beneficiaria una copia de la póliza de fianza a través del medio electrónico o dirección de correo electrónico señalada al efecto; y **l)** De existir controversia en materia de interpretación o por la ejecución de la garantía, someterse a la jurisdicción por razón de territorio de los tribunales competentes de la ciudad de Xalapa, Veracruz.- Fin del texto.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3491
www.ssaver.gob.mx.

200
AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



ANEXO N° 16

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

EJEMPLO DE MUESTRA DE ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DE SERVICIO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-026-2023

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA (ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL) Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (DEPARTAMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA)".



ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE SERVICIO

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las ---- horas del día ---- de --- del año 202--, estando reunidos en las instalaciones de la Dirección de Atención Médica, la C. Dra. Romana Gutiérrez Polo, Directora de Atención Médica, y ----- representante de la empresa -----, con la finalidad de dar cumplimiento a los **"Lineamientos Generales para el otorgamiento, cancelación y efectividad, en su caso, de las pólizas de fianza que garanticen el cumplimiento de las obligaciones no fiscales y que se constituyan a favor del Gobierno del Estado de Veracruz, en actos y contratos administrativos que celebren las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz"**, publicados en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el 27 de enero de 2023, Capítulo III De la Cancelación y devolución de las pólizas de fianza; artículo Vigésimo Sexto, que a la letra dice:

"Cumplidas las obligaciones garantizadas, el titular de la Unidad Administrativa o el área administrativa responsable vinculada en el acto o contrato para vigilar y/o supervisar el cumplimiento de dichas obligaciones o por disposición legal o reglamentaria y, con la participación del contratista, el proveedor o prestador de servicios, según corresponda, tienen la obligación de formalizar la correspondiente acta de entrega-recepción en la que expresamente se debe referenciar que la entrega del producto objeto del acto o contrato, fue realizada dentro del plazo estipulado al efecto; la formalización del acta entrega-recepción debe realizarse a más tardar el día hábil siguiente que corresponda a cualquiera de los siguientes eventos:

- I. *Al vencimiento de la vigencia del acto o contrato, o el vencimiento de la prórroga o espera, diferimiento o suspensión autorizada durante la vigencia del acto o contrato;*
- II. *Al vencimiento del plazo pactado de manera previa a la vigencia del acto o contrato; y*
- III. *Al del vencimiento de la prórroga o espera, diferimiento o suspensión del plazo pactado de manera previa a la vigencia del acto o contrato."*



En uso de las atribuciones previstas en el artículo 21 del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, la Dirección de Atención Médica, como área solicitante de los **servicios contratados en las unidades hospitalarias** pertenecientes a la Red de Servicios de Salud de Veracruz, y después de haber dado seguimiento y verificado de su exacto cumplimiento, conforme al reporte de cada una de las unidades hospitalarias, se manifiesta:

Que conforme al contrato número _____ celebrado con _____, con motivo de la contratación de _____, por el periodo comprendido del _____, fue otorgado de manera **(satisfactoria/no satisfactoria)**, toda vez que **(cumplió/no cumplió)** en la **(entrega de equipos, insumos, reactivos, etc./servicios)**, de acuerdo a la obligación garantizada.

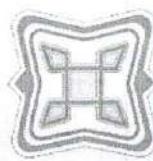
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente a las ---- horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y alcance los que en ella intervinieron.

Por la Dirección de Atención Médica

Dra. Romana Gutiérrez Polo
Directora de Atención Médica

Por la empresa

xxxxxx
Representante legal de xxxx





FICHAS TÉCNICAS

**CORRESPONDIENTE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
NÚMERO LS-103T00000-026-2023**

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA (ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL) Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (DEPARTAMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA)”.

**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
(Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación)**



Dirección de Atención Médica
Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 21401 (Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos)	MARCA:
CANTIDAD: 20	MODELO: CF287XC
CLAVE S.S.	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2023, PROCESO 21901/UNIDAD APLICATIVA 56
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: TONER MODELO 87X (CF287XC) COLOR LASERJET PRO M501

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	1) TONER MODELO 87X (CF287XC) COLOR LASERJET PRO M501 2) SE SOLICITA MODELO ORIGINAL. 3) SELECTIVIDAD 87X 4) COLOR DEL CARTUCHO Black 5) RENDIMIENTO DE LA PÁGINA (BLANCO Y NEGRO) 18.000 páginas PÓLIZA DE GARANTIA DE 6 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA	20
Elaboró:	Dr. Efrén Samuel Orrico Torres.- Subdirector de Enseñanza, Investigación y Capacitación/VHSM	
Revisó:	L.I. Jonathan Edén Hernández Landa.- Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información	
Autorizó:	Dra. Romana Gutiérrez Polo.- Directora de Atención Médica	

Nota: La presente ficha técnica no supone el **Visto Bueno** al que se refieren los artículos 4 y 6 de los Lineamientos Generales para la Adquisición de Equipos, Programas y Sistemas Informáticos y de Comunicaciones, así como de la Contratación de Servicios de Telefonía e Internet en la Administración Pública Estatal (G.O.E. núm. Ext. 250 de fecha 23 de junio 2017).



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Dirección de Atención Médica
Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 21401 (Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos)	MARCA:
CANTIDAD: 5	MODELO: CE285A
CLAVE S.S.	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2023 Y PROCESO 21901/UNIDAD APLICATIVA 56
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: TONER MODELO 85A (CE285A) LASERJET P1102W

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
2	1) TONER MODELO 85A (CE285A) LASERJET P1102W 2) SE SOLICITA MODELO ORIGINAL. 3) RENDIMIENTO DE IMPRESIÓN 1600 PÁGINAS 4) COLORES DE IMPRESIÓN NEGRO 5) CÓDIGO OEM CE285A 6) TIPO DE CARTUCHO DE TINTA RENDIMIENTO ESTÁNDAR 7) BLACK TONER PAGE YIELD 1600 PÁGINAS PÓLIZA DE GARANTÍA DE 6 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA	5
Elaboró:	Dr. Efrén Samuel Orrico Torres.- Subdirector de Enseñanza, Investigación y Capacitación/VHSM	
Revisó:	L.I. Jonathan Edén Hernández Landa.- Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información	
Autorizó:	Dra. Romana Gutiérrez Polo.- Directora de Atención Médica	

Nota: La presente ficha técnica no supone el **Visto Bueno** al que se refieren los artículos 4 y 6 de los Lineamientos Generales para la Adquisición de Equipos, Programas y Sistemas Informáticos y de Comunicaciones, así como de la Contratación de Servicios de Telefonía e Internet en la Administración Pública Estatal (G.O.E. núm. Ext. 250 de fecha 23 de junio 2017).



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Dirección de Atención Médica
Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 21401 (Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos)	MARCA:
CANTIDAD: 01	MODELO: CF330X
CLAVE S.S.	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2023 Y PROCESO 21901/UNIDAD APLICATIVA 56
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: TONER COLOR NEGRO (CF330X) LASER JET ENTERPRISE M651

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
3	1) TONER COLOR NEGRO (CF330X) LASER JET ENTERPRISE M651 2) SE SOLICITA MODELO ORIGINAL 3) RENDIMIENTO DE LA PÁGINA (BLANCO Y NEGRO) 20.500 PÁGINAS 4) CUENTA DE PRODUCTO POR UNIDAD 1 5) MARGEN DE TEMPERATURAS OPERATIVAS 10 A 32,5 °C 6) TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO: LÍMITES -20 A 40°C 7) INTERVALO DE HUMEDAD EN FUNCIONAMIENTO DE 20 A 80% HR PÓLIZA DE GARANTÍA DE 6 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA	01
Elaboró:	Dr. Efrén Samuel Orrico Torres.- Subdirector de Enseñanza, Investigación y Capacitación/VHSM	
Revisó:	L.I. Jonathan Edén Hernández Landa.- Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información	
Autorizó:	Dra. Romana Gutiérrez Polo.- Directora de Atención Médica	

Nota: La presente ficha técnica no supone el **Visto Bueno** al que se refieren los artículos 4 y 6 de los Lineamientos Generales para la Adquisición de Equipos, Programas y Sistemas Informáticos y de Comunicaciones, así como de la Contratación de Servicios de Telefonía e Internet en la Administración Pública Estatal (G.O.E. núm. Ext. 250 de fecha 23 de junio 2017).



Dirección de Atención Médica
Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 21401 (Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos)	MARCA:
CANTIDAD: 01	MODELO: CF331A
CLAVE S.S.	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2023 Y PROCESO 21901/UNIDAD APLICATIVA 56
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: TONER COLOR CIAN (CF331A) LASER JET ENTERPRISE M651

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
4	1) TONER COLOR CIAN (CF331A) LASER JET ENTERPRISE M651 2) SE SOLICITA MODELO ORIGINAL. 3) CARTUCHOS Y CABEZALES DE IMPRESIÓN 4) RENDIMIENTO DE PÁGINAS (COLOR) 15.000 PÁGINAS 5) SELECTIVIDAD 654A 6) NOTA A PIE DE PÁGINA SOBRE EL RENDIMIENTO DE PÁGINAS RENDIMIENTO PROMEDIO APROXIMADO DE COMPUESTO CIAN, AMARILLO Y MAGENTA CON BASE EN ISO/IEC 19798.	01
PÓLIZA DE GARANTIA DE 6 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA		
Elaboró:	Dr. Efrén Samuel Orrico Torres. - Subdirector de Enseñanza, Investigación y Capacitación/VHSM	
Revisó:	L.I. Jonathan Edén Hernández Landa. - Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información	
Autorizó:	Dra. Romana Gutiérrez Polo. - Directora de Atención Médica	

Nota: La presente ficha técnica no supone el **Visto Bueno** al que se refieren los artículos 4 y 6 de los Lineamientos Generales para la Adquisición de Equipos, Programas y Sistemas Informáticos y de Comunicaciones, así como de la Contratación de Servicios de Telefonía e Internet en la Administración Pública Estatal (G.O.E. núm. Ext. 250 de fecha 23 de junio 2017).



Dirección de Atención Médica
Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 21401 (Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos)	MARCA:
CANTIDAD: 01	MODELO: CF332A
CLAVE S.S.	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2023 Y PROCESO 21901/UNIDAD APLICATIVA 56
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: TONER COLOR AMARILLO (CF332A) LASER JET ENTERPRISE M651

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
5	1) TONER COLOR AMARILLO (CF332A) LASER JET ENTERPRISE M651 2) SE SOLICITA MODELO ORIGINAL. 3) CARTUCHOS Y CABEZALES DE IMPRESIÓN 4) RENDIMIENTO DE PÁGINAS (COLOR) 15.000 PÁGINAS 5) SELECTIVIDAD 654A 6) NOTA A PIE DE PÁGINA SOBRE EL RENDIMIENTO DE PÁGINAS RENDIMIENTO PROMEDIO APROXIMADO DE COMPUESTO CIAN, AMARILLO Y MAGENTA CON BASE EN ISO/IEC 19798.	01
PÓLIZA DE GARANTIA DE 6 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA		
Elaboró:	Dr. Efrén Samuel Orrico Torres.- Subdirector de Enseñanza, Investigación y Capacitación/VHSM	
Revisó:	L.I. Jonathan Edén Hernández Landa.- Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información	
Autorizó:	Dra. Romana Gutiérrez Polo.- Directora de Atención Médica	

Nota: La presente ficha técnica no supone el **Visto Bueno** al que se refieren los artículos 4 y 6 de los Lineamientos Generales para la Adquisición de Equipos, Programas y Sistemas Informáticos y de Comunicaciones, así como de la Contratación de Servicios de Telefonía e Internet en la Administración Pública Estatal (G.O.E. núm. Ext. 250 de fecha 23 de junio 2017).



Dirección de Atención Médica
Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación

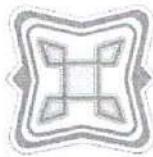
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 21401 (Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos)	MARCA:
CANTIDAD: 01	MODELO: CF333A
CLAVE S.S.	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2023 Y PROCESO 21901/UNIDAD APlicativa 56
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: TONER COLOR MAGENTA (CF333A) LASER JET ENTERPRISE M651

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
6	1) TONER COLOR MAGENTA (CF333A) LASER JET ENTERPRISE M651 2) SE SOLICITA MODELO ORIGINAL. 3) CARTUCHOS Y CABEZALES DE IMPRESIÓN 4) RENDIMIENTO DE PÁGINAS (COLOR) 15.000 PÁGINAS 5) SELECTIVIDAD 654A NOTA A PIE DE PÁGINA SOBRE EL RENDIMIENTO DE PÁGINAS RENDIMIENTO PROMEDIO APROXIMADO DE COMPUESTO CIAN, AMARILLO Y MAGENTA CON BASE EN ISO/IEC 19798 PÓLIZA DE GARANTIA DE 6 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA	01
Elaboró:	Dr. Efrén Samuel Orrico Torres. - Subdirector de Enseñanza, Investigación y Capacitación/VHSM	
Revisó:	L.I. Jonathan Edén Hernández Landa. - Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información	
Autorizó:	Dra. Romana Gutiérrez Polo. - Directora de Atención Médica	

Nota: La presente ficha técnica no supone el **Visto Bueno** al que se refieren los artículos 4 y 6 de los Lineamientos Generales para la Adquisición de Equipos, Programas y Sistemas Informáticos y de Comunicaciones, así como de la Contratación de Servicios de Telefonía e Internet en la Administración Pública Estatal (G.O.E. núm. Ext. 250 de fecha 23 de junio 2017).





Dirección de Atención Médica
Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 21401 (Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos)	MARCA:
CANTIDAD: 12	MODELO: T664120-AL
CLAVE S.S.	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2023 Y PROCESO 21901/UNIDAD APLICATIVA 56
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: TINTA NEGRA (T664120-AL) IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECOTANK L575

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
7	1) TINTA NEGRA (T664120-AL) IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECOTANK L575 2) SE SOLICITA MODELO ORIGINAL. 3) TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN INYECCIÓN DE TINTA 4) CAPACIDAD 70 ML 5) COMPATIBILIDAD EXPRESSION ET 2500\NEXPRESSON ET-2550\NWORKFORCE ET-4500\NECOTANK L396 6) TIPO DE TINTA A BASE DE PIGMENTOS 7) MARCA COMPATIBLE EPSON	12
PÓLIZA DE GARANTIA DE 6 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA		
Elaboró:	Dr. Efrén Samuel Orrico Torres. - Subdirector de Enseñanza, Investigación y Capacitación/VHSM	
Revisó:	L.I. Jonathan Edén Hernández Landa. - Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información	
Autorizó:	Dra. Romana Gutiérrez Polo. - Directora de Atención Médica	

Nota: La presente ficha técnica no supone el **Visto Bueno** al que se refieren los artículos 4 y 6 de los Lineamientos Generales para la Adquisición de Equipos, Programas y Sistemas Informáticos y de Comunicaciones, así como de la Contratación de Servicios de Telefonía e Internet en la Administración Pública Estatal (G.O.E. núm. Ext. 250 de fecha 23 de junio 2017).



Dirección de Atención Médica
Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA:
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 21401 (Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos)	MARCA:
CANTIDAD: 12	MODELO: T664220-AL
CLAVE S.S.	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2023 Y PROCESO 21901/UNIDAD APLICATIVA 56
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: TINTA CIAN (T664220-AL) IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECOTANK L575

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
8	1) TINTA CIAN (T664220-AL) IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECOTANK L575 2) SE SOLICITA MODELO ORIGINAL. 3) TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN INYECCIÓN DE TINTA 4) CAPACIDAD 70 ML 5) COMPATIBILIDAD EXPRESSION ET 2500\NEXPRESSON ET-2550\NWORKFORCE ET-4500\NECOTANK L396 6) TIPO DE TINTA A BASE DE PIGMENTOS 7) MARCA COMPATIBLE EPSON	12
PÓLIZA DE GARANTIA DE 6 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA		
Elaboró:	Dr. Efrén Samuel Orrico Torres.- Subdirector de Enseñanza, Investigación y Capacitación/VHSM	
Revisó:	L.I. Jonathan Edén Hernández Landa.- Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información	
Autorizó:	Dra. Romana Gutiérrez Polo.- Directora de Atención Médica	

Nota: La presente ficha técnica no supone el **Visto Bueno** al que se refieren los artículos 4 y 6 de los Lineamientos Generales para la Adquisición de Equipos, Programas y Sistemas Informáticos y de Comunicaciones, así como de la Contratación de Servicios de Telefonía e Internet en la Administración Pública Estatal (G.O.E. núm. Ext. 250 de fecha 23 de junio 2017).



Dirección de Atención Médica
Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA:
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 21401 (Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos)	MARCA:
CANTIDAD: 12	MODELO: T664320-AL
CLAVE S.S.	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2023 Y PROCESO 21901/UNIDAD APLICATIVA 56
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: TINTA MAGENTA (T664320-AL) IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECOTANK L575

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
9	1) TINTA MAGENTA (T664320-AL) IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECOTANK L575 2) SE SOLICITA MODELO ORIGINAL. 3) TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN INYECCIÓN DE TINTA 4) CAPACIDAD 70 ML 5) COMPATIBILIDAD EXPRESSION ET 2500\NEXPRESSON ET-2550\NWORKFORCE ET-4500\NECOTANK L396 6) TIPO DE TINTA A BASE DE PIGMENTOS 7) MARCA COMPATIBLE EPSON PÓLIZA DE GARANTIA DE 6 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA	12
Elaboró:	Dr. Efrén Samuel Orrico Torres.- Subdirector de Enseñanza, Investigación y Capacitación/VHSM 	
Revisó:	L.I. Jonathan Edén Hernández Landa.- Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información 	
Autorizó:	Dra. Romana Gutiérrez Polo.- Directora de Atención Médica 	

Nota: La presente ficha técnica no supone el **Visto Bueno** al que se refieren los artículos 4 y 6 de los Lineamientos Generales para la Adquisición de Equipos, Programas y Sistemas Informáticos y de Comunicaciones, así como de la Contratación de Servicios de Telefonía e Internet en la Administración Pública Estatal (G.O.E. núm. Ext. 250 de fecha 23 de junio 2017).



Dirección de Atención Médica
Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA:
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 21401 (Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos)	MARCA:
CANTIDAD: 12	MODELO: T664420-AL
CLAVE S.S.	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2023 Y PROCESO 21901/UNIDAD APlicativa 56
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: TINTA AMARILLO (T664420-AL) IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECOTANK L575

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
10	1) TINTA AMARILLO (T664420-AL) IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECOTANK L575 2) SE SOLICITA MODELO ORIGINAL. 3) TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN INYECCIÓN DE TINTA 4) CAPACIDAD 70 ML 5) COMPATIBILIDAD EXPRESSION ET 2500\NEXPRESSON ET-2550\NWORKFORCE ET-4500\NECOTANK L396 6) TIPO DE TINTA A BASE DE PIGMENTOS 7) MARCA COMPATIBLE EPSON PÓLIZA DE GARANTIA DE 6 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA	12
Elaboró:	Dr. Efrén Samuel Orrico Torres. - Subdirector de Enseñanza, Investigación y Capacitación/VHSM	
Revisó:	L.I. Jonathan Edén Hernández Landa. - Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información	
Autorizó:	Dra. Romana Gutiérrez Polo. - Directora de Atención Médica	

Nota: La presente ficha técnica no supone el **Visto Bueno** al que se refieren los artículos 4 y 6 de los Lineamientos Generales para la Adquisición de Equipos, Programas y Sistemas Informáticos y de Comunicaciones, así como de la Contratación de Servicios de Telefonía e Internet en la Administración Pública Estatal (G.O.E. núm. Ext. 250 de fecha 23



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Dirección de Atención Médica
Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA:
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 21401 (Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos)	MARCA:
CANTIDAD: 01	MODELO: CE390A
CLAVE S.S.	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2023 Y PROCESO 21901/UNIDAD APlicativa 56
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: TONER 90A CE390A NEGRO LASERJET 600 M602

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
11	1) TONER 90A CE390A NEGRO LASERJET 600 M602 2) SE SOLICITA MODELO ORIGINAL. 3) RENDIMIENTO DE LA PÁGINA (BLANCO Y NEGRO) 10.000 PÁGINAS 4) SUBGRUPO STANDARD CAPACITY CARTRIDGES 5) RENDIMIENTO 10000 6) COLOR DEL CARTUCHO BLACK 7) TECNOLOGÍA LASER 8) TIPO DE SUMINISTRO CARTRIDGES	01
PÓLIZA DE GARANTIA DE 6 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA		
Elaboró:	Dr. Efrén Samuel Orrico Torres. - Subdirector de Enseñanza, Investigación y Capacitación/VHSM	
Revisó:	L.I. Jonathan Edén Hernández Landa. - Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información	
Autorizó:	Dra. Romana Gutiérrez Polo. - Directora de Atención Médica	

Nota: La presente ficha técnica no supone el **Visto Bueno** al que se refieren los artículos 4 y 6 de los Lineamientos Generales para la Adquisición de Equipos, Programas y Sistemas Informáticos y de Comunicaciones, así como de la Contratación de Servicios de Telefonía e Internet en la Administración Pública Estatal (G.O.E. núm. Ext. 250 de fecha 23



Dirección de Atención Médica
Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA:
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 21401 (Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos)	MARCA:
CANTIDAD: 32	MODELO: CF510A
CLAVE S.S.	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2023 Y PROCESO 21901/UNIDAD APLICATIVA 56
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: TONER 204A CF510A NEGRO LASERJET PRO MFP M180nw

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
12	1) TONER 204A CF510A NEGRO LASERJET PRO 2) SE SOLICITA MODELO ORIGINAL. 3) RENDIMIENTO DE LA PÁGINA (BLANCO Y NEGRO) 1,100 PÁGINAS 4) SUBGRUPO STANDARD CAPACITY CARTRIDGES 5) RENDIMIENTO 1100 6) TECNOLOGÍA LASER 7) TIPO DE SUMINISTRO CARTRIDGES	32
PÓLIZA DE GARANTIA DE 6 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA		
Elaboró:	Dr. Efrén Samuel Orrico Torres.- Subdirector de Enseñanza, Investigación y Capacitación/VHSM	
Revisó:	L.I. Jonathan Edén Hernández Landa.- Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información	
Autorizó:	Dra. Romana Gutiérrez Polo.- Directora de Atención Médica	

Nota: La presente ficha técnica no supone el **Visto Bueno** al que se refieren los artículos 4 y 6 de los Lineamientos Generales para la Adquisición de Equipos, Programas y Sistemas Informáticos y de Comunicaciones, así como de la Contratación de Servicios de Telefonía e Internet en la Administración Pública Estatal (G.O.E. núm. Ext. 250 de fecha 23 de junio 2017).



**Dirección de Atención Médica
Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación**

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA:
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 21401 (Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos)	MARCA:
CANTIDAD: 30	MODELO: CF511A
CLAVE S.S.	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2023 Y PROCESO 21901/UNIDAD APLICATIVA 56
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: TONER 204A CF511A CIAN LASERJET PRO MFP M180nw

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
13	1) TONER 204A CF511A CIAN LASERJET PRO 2) SE SOLICITA MODELO ORIGINAL. 3) RENDIMIENTO DE LA PÁGINA 1,100 PÁGINAS 4) SUBGRUPO STANDARD CAPACITY CARTRIDGES 5) RENDIMIENTO 1100 6) TECNOLOGÍA LASER 7) TIPO DE SUMINISTRO CARTRIDGES	30
PÓLIZA DE GARANTIA DE 6 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA		
Elaboró:	Dr. Efrén Samuel Orrico Torres. - Subdirector de Enseñanza, Investigación y Capacitación/VHSM	
Revisó:	L.I. Jonathan Edén Hernández Landa. - Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información	
Autorizó:	Dra. Romana Gutiérrez Polo. - Directora de Atención Médica	

Nota: La presente ficha técnica no supone el **Visto Bueno** al que se refieren los artículos 4 y 6 de los Lineamientos Generales para la Adquisición de Equipos, Programas y Sistemas Informáticos y de Comunicaciones, así como de la Contratación de Servicios de Telefonía e Internet en la Administración Pública Estatal (G.O.E. núm. Ext. 250 de fecha 23 de junio 2017).

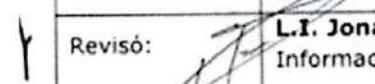
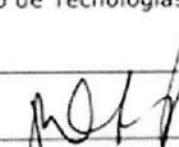


**Dirección de Atención Médica
Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación**

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA:
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 21401 (Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos)	MARCA:
CANTIDAD: 30	MODELO: CF512A
CLAVE S.S.	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2023 Y PROCESO 21901/UNIDAD APLICATIVA 56
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: TONER 204A CF512A AMARILLO LASERJET PRO MFP M180nw

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
14	1) TONER 204A CF512A AMARILLO LASERJET PRO 2) SE SOLICITA MODELO ORIGINAL. 3) RENDIMIENTO DE LA PÁGINA 1,100 PÁGINAS 4) SUBGRUPO STANDARD CAPACITY CARTRIDGES 5) RENDIMIENTO 1100 6) TECNOLOGÍA LASER 7) TIPO DE SUMINISTRO CARTRIDGES PÓLIZA DE GARANTIA DE 6 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA	30
Elaboró: Dr. Efrén Samuel Orrico Torres - Subdirector de Enseñanza, Investigación y Capacitación/VHSM 		
Revisó: 	L.I. Jonathan Edén Hernández Landa - Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información	
Autorizó: 	Dra. Romana Gutiérrez Polo - Directora de Atención Médica	

Nota: La presente ficha técnica no supone el **Visto Bueno** al que se refieren los artículos 4 y 8 de los Lineamientos Generales para la Adquisición de Equipos, Programas y Sistemas Informáticos y de Comunicaciones, así como de la Contratación de Servicios de Telefonía e Internet en la Administración Pública Estatal (G.O.E. núm. Ext. 250 de fecha 23 de enero de 2017).

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3491
www.ssaver.gob.mx





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Dirección de Atención Médica
Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA:
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 21401 (Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos)	MARCA:
CANTIDAD: 30	MODELO: CF513A
CLAVE S.S.	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2023 Y PROCESO 21901/UNIDAD APLICATIVA 56
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: TONER 204A CF513A MAGENTA LASERJET PRO

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
15	1) TONER 204A CF513A MAGENTA LASERJET PRO 2) SE SOLICITA MODELO ORIGINAL. 3) RENDIMIENTO DE LA PÁGINA 1,100 PÁGINAS 4) SUBGRUPO STANDARD CAPACITY CARTRIDGES 5) RENDIMIENTO 1100 6) TECNOLOGÍA LASER 7) TIPO DE SUMINISTRO CARTRIDGES PÓLIZA DE GARANTIA DE 6 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA	30
Elaboró:	Dr. Efrén Samuel Orrico Torres.- Subdirector de Enseñanza, Investigación y Capacitación/VHSM	
Revisó:	L.I. Jonathan Edén Hernández Landa.- Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información	
Autorizó:	Dra. Romana Gutiérrez Polo.- Directora de Atención Médica	

Nota: La presente ficha técnica no supone el **Visto Bueno** al que se refieren los artículos 4 y 6 de los Lineamientos Generales para la Adquisición de Equipos, Programas y Sistemas Informáticos y de Comunicaciones, así como de la Contratación de Servicios de Telefonía e Internet en la Administración Pública Estatal (G.O.E. núm. Ext. 250 de fecha 23 de junio 2017).





Dirección de Atención Médica
Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación

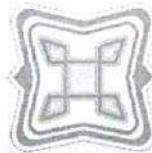
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA:
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 21401 (Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos)	MARCA:
CANTIDAD: 01	MODELO: CF450A
CLAVE S.S.	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2023 Y PROCESO 21901/UNIDAD APLICATIVA 56
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: TONER 655A CF450A NEGRO LASERJET ENTERPRISE M652

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
16	1) TONER 655A CF450A NEGRO LASERJET ENTERPRISE M652 2) SE SOLICITA MODELO ORIGINAL. 3) RENDIMIENTO DE LA PÁGINA 1,100 PÁGINAS 4) SUBGRUPO STANDARD CAPACITY CARTRIDGES 5) RENDIMIENTO 1100 6) TECNOLOGÍA LASER 7) TIPO DE SUMINISTRO CARTRIDGES	01
PÓLIZA DE GARANTIA DE 6 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA		
Elaboró:	Dr. Efrén Samuel Orrico Torres.- Subdirector de Enseñanza, Investigación y Capacitación/VHSM	
Revisó:	L.I. Jonathan Edén Hernández Landa.- Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información	
Autorizó:	Dra. Romana Gutiérrez Polo.- Directora de Atención Médica	

Nota: La presente ficha técnica no supone el **Visto Bueno** al que se refieren los artículos 4 y 6 de los Lineamientos Generales para la Adquisición de Equipos, Programas y Sistemas Informáticos y de Comunicaciones, así como de la Contratación de Servicios de Telefonía e Internet en la Administración Pública Estatal (G.O.E. núm. Ext. 250 de fecha 23 de junio 2017).





Dirección de Atención Médica
Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA:
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 21401 (Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos)	MARCA:
CANTIDAD: 01	MODELO: CF451A
CLAVE S.S.	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2023 Y PROCESO 21901/UNIDAD APLICATIVA 56
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: TONER 655A CF451A CIAN LASERJET ENTERPRISE M652

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
17	1) TONER 655A CF451A CIAN LASERJET ENTERPRISE M652 2) SE SOLICITA MODELO ORIGINAL. 3) RENDIMIENTO DE LA PÁGINA 1,100 PÁGINAS 4) SUBGRUPO STANDARD CAPACITY CARTRIDGES 5) RENDIMIENTO 1100 6) TECNOLOGÍA LASER 7) TIPO DE SUMINISTRO CARTRIDGES	01
PÓLIZA DE GARANTIA DE 6 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA		
Elaboró:	Dr. Efrén Samuel Orrico Torres.- Subdirector de Enseñanza, Investigación y Capacitación/VHSM	
Revisó:	L.I. Jonathan Edén Hernández Landa.- Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información	
Autorizó:	Dra. Romana Gutiérrez Polo.- Directora de Atención Médica	

Nota: La presente ficha técnica no supone el **Visto Bueno** al que se refieren los artículos 4 y 6 de los Lineamientos Generales para la Adquisición de Equipos, Programas y Sistemas Informáticos y de Comunicaciones, así como de la Contratación de Servicios de Telefonía e Internet en la Administración Pública Estatal (G.O.E. núm. Ext. 250 de fecha 23 de junio 2017).





Dirección de Atención Médica
Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA:
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 21401 (Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos)	MARCA:
CANTIDAD: 01	MODELO: CF452A
CLAVE S.S.	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2023 Y PROCESO 21901/UNIDAD APlicativa 56
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: TONER 655A CF452A AMARILLO LASERJET ENTERPRISE M652

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
18	1) TONER 655A CF452A AMARILLO LASERJET ENTERPRISE M652 2) SE SOLICITA MODELO ORIGINAL. 3) RENDIMIENTO DE LA PÁGINA 1,100 PÁGINAS 4) SUBGRUPO STANDARD CAPACITY CARTRIDGES 5) RENDIMIENTO 1100 6) TECNOLOGÍA LASER 7) TIPO DE SUMINISTRO CARTRIDGES	01
PÓLIZA DE GARANTIA DE 6 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA		
Elaboró:	Dr. Efrén Samuel Orrico Torres.- Subdirector de Enseñanza, Investigación y Capacitación/VHSM	
Revisó:	L.I. Jonathan Edén Hernández Landa.- Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información	
Autofizó:	Dra. Romana Gutiérrez Polo.- Directora de Atención Médica	

Nota: La presente ficha técnica no supone el **Visto Bueno** al que se refieren los artículos 4 y 6 de los Lineamientos Generales para la Adquisición de Equipos, Programas y Sistemas Informáticos y de Comunicaciones, así como de la Contratación de Servicios de Telefonía e Internet en la Administración Pública Estatal (G.O.E. núm. Ext. 250 de fecha 23 de junio 2017).





Dirección de Atención Médica
Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA:
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 21401 (Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos)	MARCA:
CANTIDAD: 01	MODELO: CF453A
CLAVE S.S.	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2023 Y PROCESO 21901/UNIDAD APLICATIVA 56
	CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: TONER 655A CF453A MAGENTA LASERJET ENTERPRISE M652	

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
19	1) TONER 655A CF453A MAGENTA LASERJET ENTERPRISE M652 2) SE SOLICITA MODELO ORIGINAL. 3) RENDIMIENTO DE LA PÁGINA 1,100 PÁGINAS 4) SUBGRUPO STANDARD CAPACITY CARTRIDGES 5) RENDIMIENTO 1100 6) TECNOLOGÍA LASER 7) TIPO DE SUMINISTRO CARTRIDGES	01
PÓLIZA DE GARANTÍA DE 6 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA		
Elaboró:	Dr. Efrén Samuel Orrico Torres. - Subdirector de Enseñanza, Investigación y Capacitación/VHSM	
Revisó:	L.I. Jonathan Edén Hernández Landa. - Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información	
Autorizó:	Dra. Romana Gutiérrez Polo. - Directora de Atención Médica	

Nota: La presente ficha técnica no supone el **Visto Bueno** al que se refieren los artículos 4 y 6 de los Lineamientos Generales para la Adquisición de Equipos, Programas y Sistemas Informáticos y de Comunicaciones, así como de la Contratación de Servicios de Telefonía e Internet en la Administración Pública Estatal (G.O.E. núm. Ext. 250 de fecha 23 de junio 2017).





FICHAS TÉCNICAS

**CORRESPONDIENTE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
NÚMERO LS-103T00000-026-2023**

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y
ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN
EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA (ENSEÑANZA,
INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE
ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL) Y DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA (DEPARTAMENTO DE APOYO A LA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA)".**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (DEPARTAMENTO DE
APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA)**



HOJA: 1 DE 1

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (DEPARTAMENTO DE APOYO A LA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA)

CLAVE

S/C

NOMBRE GENÉRICO

TÓNER HP LASERJET 206A ORIGINAL COLOR NEGRO

ORIGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
FASSA 2023	20201	21401	47	PIEZA	12

Núm. 20

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

Cartucho de Tóner HP 206A Negro LaserJet Original

- 1 Rendimiento De La Página (Blanco Y Negro): Aproximadamente 1350 páginas.
- 2 Color(es) de consumibles de impresión: Negro.
- 3 Compatibilidad con hardware: Impresora HP Color Laser Jet Pro de la serie M255, HP Color Laser Jet Pro MFP de la serie M282.
- 4 Contenido de la caja: Cartuchos de tóner; guía de reciclaje.
- 5 Tecnología de impresión: Láser.
- 6 Margen de temperaturas operativas: 10 a 32.5 °C.
- 7 Temperatura de almacenamiento: Límites -20 °C a 40 °C.
- 8 Intervalo de humedad en funcionamiento: De 20 a 80% HR.
- 9 Humedad durante almacenamiento: De 10 a 90% HR.

Se solicita garantía de 6 meses al proveedor.

ELABORÓ

ARQ. GABRIEL ACEMÁN FLORES
ANALISTA ESPECIALIZADO
ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE
APOYO A LA GESTIÓN
ADMINISTRATIVA

REVISÓ

L.I. JONATHÁN EDÉN
HERNÁNDEZ LANDA
JEFÉ DE DEPARTAMENTO DE
TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN

AUTORIZÓ

L.A.E. MARTHA VERÓNICA
DURANTE MARINI
JEFÁ DE DEPARTAMENTO DE
APOYO A LA GESTIÓN
ADMINISTRATIVA



HOJA: 1 DE 1

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUIRENTE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (DEPARTAMENTO DE APOYO A LA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA)

CLAVE

S/C

NOMBRE GENÉRICO

TÓNER HP LASERJET 206A ORIGINAL COLOR CIAN

ORIGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
FASSA 2023	20201	21401	47	PIEZA	7

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

Núm. 21

Cartucho de Tóner HP 206A Negro LaserJet Original

- 1 Rendimiento De La Página (Blanco Y Negro): Aproximadamente 1250 páginas.
- 2 Color(es) de consumibles de impresión: Cian.
- 3 Compatibilidad con hardware: Impresora HP Color Laser Jet Pro de la serie M255, HP Color Laser Jet Pro MFP de la serie M282.
- 4 Contenido de la caja: Cartuchos de tóner; guía de reciclaje.
- 5 Tecnología de impresión: Láser.
- 6 Margen de temperaturas operativas: 10 a 32.5 °C.
- 7 Temperatura de almacenamiento: Límites -20 °C a 40 °C.
- 8 Intervalo de humedad en funcionamiento: De 20 a 80% HR.
- 9 Humedad durante almacenamiento: De 10 a 90% HR.

Se solicita garantía de 6 meses al proveedor.

ELABORÓ

ARQ. GABRIEL ALEMÁN FLORES
ANALISTA ESPECIALIZADO
ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE
APOYO A LA GESTIÓN
ADMINISTRATIVA

REVISÓ

L.I. JONATHÁN EDÉN
HERNÁNDEZ LANDA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN

AUTORIZÓ

L.A.E. MARTHA VERÓNICA
DURANTE MARINI
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
APOYO A LA GESTIÓN
ADMINISTRATIVA





HOJA: 1 DE 1

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (DEPARTAMENTO DE APOYO A LA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA)

CLAVE

S/C

NOMBRE GENÉRICO

TÓNER HP LASERJET 206A ORIGINAL COLOR AMARILLO

ORIGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
FASSA 2023	20201	21401	47	PIEZA	7

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

Num. 22

Cartucho de Tóner HP 206A Negro LaserJet Original

- 1 Rendimiento De La Página (Blanco Y Negro): Aproximadamente 1250 páginas.
- 2 Color(es) de consumibles de impresión: Amarillo.
- 3 Compatibilidad con hardware: Impresora HP Color Laser Jet Pro de la serie M255, HP Color Laser Jet Pro MFP de la serie M282.
- 4 Contenido de la caja: Cartuchos de tóner; guía de reciclaje.
- 5 Tecnología de impresión: Láser.
- 6 Margen de temperaturas operativas: 10 a 32.5 °C.
- 7 Temperatura de almacenamiento: Límites -20 °C a 40 °C.
- 8 Intervalo de humedad en funcionamiento: De 20 a 80% HR.
- 9 Humedad durante almacenamiento: De 10 a 90% HR.

Se solicita garantía de 6 meses al proveedor.

ELABORÓ

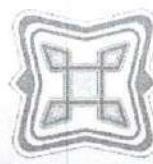
ARQ. GABRIEL ALEMÁN FLORES
ANALISTA ESPECIALIZADO
ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE
APOYO A LA GESTIÓN
ADMINISTRATIVA

REVISÓ

L.I. JONATHÁN EDÉN
HERNÁNDEZ LANDA
JEFÉ DE DEPARTAMENTO DE
TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN

AUTORIZÓ

L.A.E. MARTHA VERÓNICA
DURANTE MARINI
JEFÁ DE DEPARTAMENTO DE
APOYO A LA GESTIÓN
ADMINISTRATIVA





HOJA: 1 DE 1

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (DEPARTAMENTO DE APOYO A LA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA)

CLAVE

S/C

NOMBRE GENÉRICO

TÓNER HP LASERJET 206A ORIGINAL COLOR MAGENTA

ORIGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
FASSA 2023	20201	21401	47	PIEZA	7

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

Núm. 29

Cartucho de Tóner HP 206A Negro LaserJet Original

- 1 Rendimiento De La Página (Blanco Y Negro): Aproximadamente 1250 páginas.
- 2 Color(es) de consumibles de impresión: Magenta.
- 3 Compatibilidad con hardware: Impresora HP Color Laser Jet Pro de la serie M255, HP Color Laser Jet Pro MFP de la serie M282.
- 4 Contenido de la caja: Cartuchos de tóner; guía de reciclaje.
- 5 Tecnología de impresión: Láser.
- 6 Margen de temperaturas operativas: 10 a 32.5 °C.
- 7 Temperatura de almacenamiento: Límites -20 °C a 40 °C.
- 8 Intervalo de humedad en funcionamiento: De 20 a 80% HR.
- 9 Humedad durante almacenamiento: De 10 a 90% HR.

Se solicita garantía de 6 meses al proveedor.

ELABORÓ

ARQ. GABRIEL ALEMAN FLORES
ANALISTA ESPECIALIZADO
ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE
APOYO A LA GESTIÓN
ADMINISTRATIVA

REVISÓ

L.I. JONÁTHAN EDÉN
HERNÁNDEZ LANDA
JEFÉ DE DEPARTAMENTO DE
TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN

AUTORIZÓ

L.A.E. MARTHA VERÓNICA
DURANTE MARINI
JEFÁ DE DEPARTAMENTO DE
APOYO A LA GESTIÓN
ADMINISTRATIVA



FICHAS TÉCNICAS

**CORRESPONDIENTE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
NÚMERO LS-103T00000-026-2023**

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA (ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL) Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (DEPARTAMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA)".

**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
(Subdirección de Atención del Primer Nivel)**



Dirección de Atención Médica
Subdirección de Atención del Primer Nivel
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA:
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 21401 (Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos)	MARCA: HP
CANTIDAD: 4	MODELO: CF287X
CLAVE S.S.:	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: Pieza	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA Y PROCESO 20201/UNIDAD APLICATIVA 56
NOMBRE GENÉRICO: TONER 87x CF287X NEGRO LASERJET PRO	CANTIDAD OFERTADA:

NUMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	Características Principales: <ul style="list-style-type: none"> • TONER 87X CF287X NEGRO LASERJET PRO • SE SOLICITA MODELO ORIGINAL. • RENDIMIENTO DE LA PÁGINA 18,000 PÁGINAS • SUBGRUPO DE PRODUCTO DE CARTUCHOS DE TONER DE ALTA CAPACIDAD • RENDIMIENTO 18000 • TECNOLOGÍA LASER • TIPO DE SUMINISTRO CARTRIDGES 	4

PÓLIZA DE GARANTIA DE 6 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA

24

Elaboró:	Dr. Alberto Moctezuma Vázquez. - Subdirector de Atención del Primer Nivel/ELGC
Revisó:	Jonathan Edén Hernández Landa - Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información.
Autorizó:	Dra. Romana Gutiérrez Polo. - Directora de Atención Médica





Dirección de Atención Médica
Subdirección de Atención del Primer Nivel
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA:
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 21401 (Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos)	MARCA: HP
CANTIDAD: 2	MODELO: W1105A
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: Pieza	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA Y PROCESO 20201/UNIDAD APlicativa 56
NOMBRE GENÉRICO: TONER 105 A NEGRO W1105A LASER	CANTIDAD OFERTADA:

NUMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	Características Principales: <ul style="list-style-type: none"> TONER 105 A NEGRO W1105A LASER SE SOLICITA MODELO ORIGINAL. RENDIMIENTO DE LA PÁGINA 1,000 PÁGINAS SUBGRUPO DE PRODUCTO DE CARTUCHOS DE TONER DE CAPACIDAD ESTÁNDAR RENDIMIENTO 1000 TENCNOLÓGIA LASER TIPO DE SUMINISTRO CARTRIDGES 	2
25	PÓLIZA DE GARANTIA DE 6 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA	

Elaboró:	Dr. Alberto Moctezuma Vázquez.- Subdirector de Atención del Primer Nivel/ELGC
Revisó:	Jonathan Edén Hernández Landa - Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información.
Autorizó:	Dra. Romana Gutiérrez Polo.- Directora de Atención Médica





Dirección de Atención Médica
Subdirección de Atención del Primer Nivel
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA:
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 21401 (Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos)	MARCA: SAMSUNG
CANTIDAD: 6	MODELO: D104S
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: Pieza	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA Y PROCESO 20201/UNIDAD APlicativa 56
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: TONER NEGRO MLT-D104S LÁSER

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Características Principales:	1) TONER NEGRO MLT-D104S LÁSER 2) SE SOLICITA MODELO ORIGINAL. 3) RENDIMIENTO DE LA PÁGINA 1,500 PÁGINAS 4) SUBGRUPO DE PRODUCTO DE CARTUCHOS DE TONER DE CAPACIDAD ESTÁNDAR 5) RENDIMIENTO 1500 6) TECNOLOGÍA LASER 7) TIPO DE SUMINISTRO CARTRIDGES	6

PÓLIZA DE GARANTIA DE 6 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA

26

Elaboró:	Dr. Alberto Moctezuma Vázquez.- Subdirector de Atención del Primer Nivel/ELGC
Revisó:	Jonathan Edén Hernández Landa - Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información.
Autorizó:	Dra. Romana Gutiérrez Polo.- Directora de Atención Médica





Dirección de Atención Médica
Subdirección de Atención del Primer Nivel
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA:
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 21401 (Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos)	MARCA: ADATA
CANTIDAD: 2	MODELO: AHD710P-4TU31-CBK
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: Pieza	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA Y PROCESO 20201/UNIDAD APlicativa 56
NOMBRE GENÉRICO: UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO 4 TB	CANTIDAD OFERTADA:

NUMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
27	<p>Características Principales:</p> <p>ESPECIFICACIONES</p> <p>PESO Y DIMENSIONES</p> <p>DIMENSIONES (LARGO X ANCHO X ALTO) 133.3 X 98.5 X 26.7MM</p> <ul style="list-style-type: none"> PESO 390G DETALLES TÉCNICOS TIPO DE DISCO EXTERNO: USB TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: 5°C(41°F) - 50°C (122°F) INTERFAZ : USB 3.2 GEN1 (COMPATIBLE CON USB 2.0) VOLTAJE DE FUNCIONAMIENTO: DC 5V, 900MA COMPONENTE PARA PC/COMPUTADORA PORTÁTIL CAPACIDAD 4000 GB ENCRIPCIÓN DE HARDWARE NO DISCO DURO <p>SE SOLICITA MODELO ORIGINAL</p> <p>PÓLIZA DE GARANTIA DE 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA</p>	2

Elaboró:	Dr. Alberto Moctezuma Vázquez.- Subdirector de Atención del Primer Nivel/ELGC
Revisó:	Jonathan Edén Hernández Landa - Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información.
Autorizó:	Dra. Romana Gutiérrez Polo.- Directora de Atención Médica



Dirección de Atención Médica
Subdirección de Atención del Primer Nivel
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA:
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:
PARTIDA: 21401 (Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos)	MARCA: ADATA
CANTIDAD: 7	MODELO: AHD710P-2TU31-CBK
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: Pieza	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA Y PROCESO 20201/UNIDAD APPLICATIVA 56
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO 2

TB

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
28	<p>Características Principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ESPECIFICACIONES • PESO Y DIMENSIONES • DIMENSIONES (LARGO X ANCHO X ALTO) 133.3 X 98.5 X 26.7MM • PESO 390G • DETALLES TÉCNICOS • TIPO DE DISCO EXTERNO: USB • TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: 5°C(41°F) - 50°C (122°F) • INTERFAZ : USB 3.2 GEN1 (COMPATIBLE CON USB 2.0) • VOLTAJE DE FUNCIONAMIENTO: DC 5V, 900mAC • COMPONENTE PARA PC/COMPUTADORA PORTÁTIL • CAPACIDAD 2000 GB • ENCRIPCIÓN DE HARDWARE NO • DISCO DURO • SE SOLICITA MODELO ORIGINAL <p>PÓLIZA DE GARANTIA DE 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA</p>	7

Elaboró:

Dr. Alberto Moctezuma Vázquez.- Subdirector de Atención del Primer Nivel/ELGC

Revisó:

Jonathan Edén Hernández Landa - Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información.

Autorizó:

Dra. Romana Gutiérrez Polo.- Directora de Atención Médica

